

*Relaciones artísticas de los duques de Baviera con España en el reinado de Felipe II**

Almudena Pérez de Tudela Gabaldón

El ducado de Baviera fue el principal bastión católico en Alemania con el que la Monarquía hispánica mantuvo una fuerte relación durante todo el siglo XVI¹. También se estrecharon los vínculos familiares entre la Casa de Austria y los Wittelsbach, enviándose regularmente regalos para fortalecerlos². Aparte de participar en numerosas cacerías y festejos en los que se trazaban las líneas de la política conjunta, tanto Carlos V como su hijo conocían bien los dominios de los duques de Baviera. Así, por ejemplo, Carlos V obsequia a la duquesa de Baviera en 1548 con una joya³ y cuando el príncipe Felipe realiza el *Felícísimo viaje*

* Este trabajo se ha realizado al amparo del proyecto de investigación I+D+I del MICIIN HAR2009-12963-C03-03.

¹ Por ejemplo, Monteagudo a Gabriel de Zayas, Viena, 5 de febrero de 1574 (AGS, Estado, leg. 671, fol. 162), dando cuenta de cómo el duque de Baviera y sus hijos son una gran columna de la religión católica en Alemani, y que ha reunido muchos libros para volverlos a imprimir. También Antonio Meyting relatará al embajador español en Venecia, Cristóbal de Salazar, la solemne celebración del Corpus en Munich, 26 de junio de 1585 (AGS, Estado, leg. 1533, fol. 219).

² F. EDELMAYER: “El ducado de Baviera en la red clientelar de Felipe II en el Sacro Imperio”, en J. MARTÍNEZ MILLÁN (ed.): *Felipe II (1598-1998). Europa dividida, la monarquía católica de Felipe II*, Madrid 1998, I, p. 174.

³ Augsburgo, 12 de agosto de 1548, a la duquesa de Baviera (AGR, Audience, 1238-bis, fol. 41):

“une croix dor garnye de cinq tables de diamants et au pied dung diamante triangle taille par faces et de troys perles rondes pendantes (...) deux onces douze esterlins et demy que a este achete de Pierre van de ubacle po[ur] la somme de mil escus dor”

también cumplimenta a los duques de Baviera⁴. Asimismo estos lazos se materializaron en un continuo intercambio de productos suntuarios y artísticos entre Munich y Madrid⁵. Por otra parte, ciudades como Augsburgo fueron un referente para la corte española en cuanto a mobiliario, armaduras y orfebrería⁶. Una buena parte de estos objetos provenientes de la Península Ibérica terminaron engrosando la *Kunstkammer* de los duques de Baviera reflejándose en el inventario de esta de 1598⁷. Para este trabajo nos hemos basado fundamentalmente en fuentes de archivo españolas que deberán ser completadas, en un futuro, con las bávaras. Asimismo, nos hemos centrado en la familia real española y los duques de

En este documento se hacen referencias a otros regalos. También para otras joyas de Carlos V y su hijo como regalos a Baviera (J. STOCKBAUER: *Die Kunstbestrebungen am Bayerischen Hofe unter Herzog Albert V. und seinem Nachfolger Wilhelm V.*, Viena 1874, pp. 121-122).

⁴ J. C. CALVETE DE ESTRELLA: *El felicísimo viaje del muy alto y muy poderoso Príncipe don Phelippe*, ed. a cargo de P. Cuenca, Madrid 2001, p. 111, y R. BEER: “Acten, Registren – und Inventare aus dem Archivo General de Simancas”, *Jahrbuch der Kunsthistorischen Sammlungen des Allerhöchsten Kaiserhauses* 12 (1891), p. CXLIX, reg. 8417. El joven también tuvo la oportunidad de conocer las manufacturas de Augsburgo, especialmente de armaduras y relojes, a las que recurriría en el futuro. La signatura actual de este libro de cuentas es AGS, Estado, libro 71.

⁵ Conde de Luna (embajador español en la corte imperial) a Felipe II, Augsburgo, 20 de octubre de 1562 (AGS, Estado, leg. 651, fol. 57):

“El Duque de Baviera esta tan contento del presente que V. M.t le ha hecho y de la demostracion de amor con que dize que V. M.t se lo hizo, que nunca acava de encareçello, y assimismo de lo que el Principe mi S.or [don Carlos] dixo a Antonio Meyting, y dize el Duque que nunca se offrescra a padre y a hijo cosa que sea menester poner su persona y estado que haga de muy buena gana, [...] las copas se dieron como V. M.t mando, hanlas estimado en mucho”.

⁶ Para la plata que Maximiliano II encarga en Augsburgo para el ajuar que trae su hija Ana a España, A. PÉREZ DE TUDELA: “La imagen y el mecenazgo artístico de la reina Ana de Austria (1549-1580)”, en J. MARTÍNEZ MILLÁN y M. P. MARÇAL LOURENÇO (coords.): *Las Relaciones Discretas entre las Monarquías hispana y portuguesa: Las Casas de las Reinas (siglos XV-XIX)*, Madrid 2008, III, p. 1566, nota 16.

⁷ Resulta fundamental para el conocimiento de estas colecciones bávaras y los objetos que aún hoy subsisten el estudio de D. DIEMER, P. DIEMER y L. SEELIG: *Die Münchner Kunstkammer*, Munich 2008, 3 vols., y a él nos remitimos. El inventario de 1598 ha sido editado por P. DIEMER: *Johann Baptist Fickler, das Inventar der Münchner herzoglichen Kunstkammer von 1598*, Munich 2004.

Baviera, dejando para otra ocasión el análisis de los agentes que actuaban como intermediarios como embajadores o personajes relacionados con los Fugger ⁸, aparte del resto de la corte hispana.

MOBILIARIO

Uno de los productos más apreciados en la corte española fueron los muebles de marquetería de Augsburgo. Desde los primeros años del reinado de Felipe II llegan varios ejemplares para él ⁹ y para su heredero el príncipe don Carlos (1545-1568).

Cuando el príncipe se encontraba en Valladolid en 1556 ya compra a Antonio Meyting dos escritorios alemanes ¹⁰. Al año siguiente le llega otro escritorio desde Alemania que podría provenir de Baviera ¹¹. Posiblemente cuando el factor

⁸ No nos podemos extender en esta ocasión sobre las relaciones artísticas de los Fugger con España, pero para su mecenazgo nos remitimos a S. WÖLFLE: *Die Kunstpatronage der Fugger: 1560-1618*, Augsburgo 2009.

⁹ A. PÉREZ DE TUDELA y A. JORDAN: “Luxury Goods for Royal Collectors: Exotica, princely gifts and rare animals exchanged between the Iberian courts and Central Europe in the Renaissance (1560-1612)”, en H. TRENEK & S. HAAG (eds.): *Exotica. Portugals Entdeckungen im Spiegel fürstlicher Kunts – und Wunderkammern der Reimassance. Die Beiträge des am 19. Und 20 Mai 2000 vom Kuntshistorischen Museum Wien veranstalteten Symposiums*, en *Jahrbuch des Kunsthistorischen Museums Wien*, Viena 2001, vol. 3, p. 25.

¹⁰ AGS, CMC, 1ª época, leg. 1109, cuenta extraordinaria de Juan Estevez de Lobón para servicio del príncipe de 1556:

“a antonio matyen aleman treynta d^{os} que valen honze myll y dozi^{os} y çinquenta mrs que los ovo de aver por un scritorio y una scrivania de asyento de Alemania que del se conpro para servi^o de su al.a por libranza del dho don garcia de toledo ff.a el dho dia [28 de septiembre de 1556] los quales r[es]ç.[ibi]o el mysmo”.

Este personaje estaría en España en 1555, aunque en 1556 se encontraba de nuevo en Augsburgo. También leg. 1031.

¹¹ AGS, CMC, 1ª época, leg. 1031, entre los pagos de Francisco de Medrano para el príncipe de 1557, fol. 3: se paga a “x^obal furter por un escritorio que traxo de alemania para su al.a y de lo q costo atraer hasta vallid xlviUcccxvii mrs”. El 29 de enero de 1557; fol. 17: Leonardo alemán, estante en Valladolid, 32 ducados “por un scriptorio q del se conpro pa su alteza”, Valladolid, 22 de octubre de 1557 (A. PÉREZ DE TUDELA y A. JORDAN: “Luxury Goods...”, *op. cit.*, p. 108, para la descripción).

regrese a Augsburgo en 1556 haga saber a los duques de Baviera la predilección del heredero español por este tipo de mobiliario y quizá sea regalo de estos un fastuoso escritorio con los retratos de varios miembros de la Casa de Austria¹² que el joven utilizará de guardajoyas. Parece que este mueble salió en vida del príncipe de su colección entregándose a doña Magdalena de Ulloa, mujer de don Luis de Quijada¹³, caballero del príncipe.

En las cuentas de don Carlos se reflejan hasta su muerte, en 1568, varios pagos de mobiliario alemán a través de Antonio Meyting y su agente en España, Sebastián Reiner¹⁴. Parte de estos muebles se encuentran a su muerte en manos de su ayuda de cámara Juan Martínez de la Cuadra¹⁵.

¹² A. PÉREZ DE TUDELA y A. JORDAN: "Luxury Goods...", *op. cit.*, pp. 25 y 108.

"Mas un guardajoyas grande de madera de colores hecho en Alemania con quatro puertas una sobre otra y sey seis bultos a los lados de los emperadores Don Carlos y don fernando que sean en gloria y del rey N. S.r y del Rey de Romanos y del Principe N. S.r y del Principe de Hungria que se divide y parte en seys pieças" (AGS, CMC, 1ª época, leg. 1050).

¹³ AGS, DGT, invº 24, leg. 903.

¹⁴ AGS, CMC, 1ª época, leg. 1110, s.f. Se libran a Sebastian Reiner que hace en esta corte los negocios de A. Maiting aleman 95096 mrs. de "una arquilla de açero gravada (...) tres pieças de telilla de seda (...) ocho camisas grandes de colores... una arquilla de açero gravada esmaltada y dorada... un escritorio grande labrado y una arquilla de marfil y evano q su al.a m[an].do dar al conde de buendia", se le restan debiendo de una libranza firmada por Ruy Gómez de Silva el 7 de marzo de 1565. Cuando muere don Carlos, se le sigue debiendo por estas cosas sacadas de su tienda (AGS, DGT, invº 24, leg. 903, 3). Asimismo Reiner recibirá 204 ducados por tres escritorios que don Carlos regalará a Diego de Mendoza. También leg. 1031 entre las compras de Francisco Medrano para el príncipe encontramos que se paga "a Sebastian Renet aleman factor de antº mayten 58850 mrs q. se le debían por libranza en Alcalá 23 de noviembre de 1561 por cosas que se tomaron de leonardo Polister" (en aquel tiempo era factor de Meyting). "Y también por un escritorio que se tomó de Sebastian Renert para servº de S. A." (Madrid, 15 de octubre de 1562). Mesa y telilla y otras cosas ya en 1563 (7 de enero) en Madrid. En fol. 36: Antº Mayten aleman 705 reales que se le deben por 23 varas de media de "telillas listadas de plata y seda" que de él se compraron, Alcalá, 2 de diciembre de 1563. En 1565 encontramos nuevos pagos a Meyting por cosas que el príncipe le tomó (fol. 64). También documentación en DGT, invº 24, leg. 903.

¹⁵ AGS, DGT, invº 24, leg. 903:

"mas me hago cargo de quatro cajonillos largos de alemana los tres labradas las puertas de los caxones de madera de colores y con una guarniçion angosta de colores los quales se compraron de savastian Renert/ Mas me hago cargo de otro caxon de la

El príncipe recurrirá frecuentemente al factor de los Fugger en España, Cristóbal Hörmann, para que le preste dinero o para que pague en su nombre algunos artículos de elevado precio como las joyas que hace para él en Lisboa Justo Fit. También le compra en España algunos objetos suntuarios como un espejo en 1562¹⁶. Esta relación facilitaría que don Carlos le haga actuar como agente en sus encargos de mobiliario y armaduras en Baviera.

Cristóbal Herman, como se le conocerá en la documentación española, traerá de Augsburgo vía Milán un escritorio esmaltado para el príncipe por el maestro Justo Miller¹⁷. También se encargará de hacer para el príncipe ocho cofres de

forma de los tres de la partida antes de esta salvo q hera labrado todo de la dicha madera de colores que asimismo se conpro del dho savastian Rener [Reiner]/ Mas me hago cargo de dos arquillas de açero pequeñas lisas todas que asimismo se compraron del dicho sabastian Rener/ otra arquilla pavonada y ençima de lo pavonado hechadas unos lazos de hierro dorados que asimismo se conpro del dicho Rener/ otra arquilla del tamaño de las de la partida antes de esta salvo que tenía un poco dorado a la rredonda por de fuera que asimismo se conpro del dho savastian Rener [aquí metió las reliquias y en poder de Leonor de Mascareñas] (...) mas me hago cargo de un scriptorio de los de alemania labrado de madera de colores por de dentro y fuera con una lista de lo mesmo q se conpro de sabastian Rener” [merced a Cuadra].

¹⁶ AGS, CMC, 1ª época, leg. 1109, pagos de Juan Estevez de Lobón “a xpoval herman treinta mill mrs por un espejo de cristal de roca que del se conpro para servi.o de su alteza”. El recibo lleva fecha de 15 de diciembre de 1562 y se custodia en el mismo legajo.

¹⁷ AGS, Estado, leg. 144, fol. 58:

“Quenta de lo que costo un escriptorio esmaltado q por mandado del ser.mo Principe de Spaña don Carlos q sancta gloria aya se hizo en Augusta y desde alli se envio a spaña, a saver/Primeramente se pagaron a maestro Justo Miller çerajero por el dicho escriptorio çiento y ochenta florines/Mas al dho de guarnesçer el dho escriptorio y smaltalle fs. 134/Mas por paño en que se enbolvio el dho scriptorio para enviarle a spaña fs 7+46/Mas de anjeo ençerado, cordeles para enpacar el dho escriptorio y denpacalle fs 4 + 6/Mas costo de llevar el dho escriptorio dende Augusta a Milan fs 13+ 8 ¼/ y desde milan a Jenoa ? 3 1/8 de a 93 y contando de sesenta creuzeres por florin monta fs 4+50/ Suma costo el dho escriptorio fs 222+50 ¼/ Los quales dhos dozientos veinte y dos florines y çinquenta creuzeres y un quarto de otro lereuzer montan contando sesenta y çinco creuzeres por çinquenta y ocho gruesos de flandes y sesenta y ocho gruesos por un ducado de a trezientos y sesenta y çinco maravedis moneda de spaña sesenta y çinco mill seteçientos y noventa maravedis sigo mrs/ xpoval horman”.

hierro con cuero, dos mesas largas, dos mesas pequeñas y una puerta “con su encajo” que hacen en Augsburgo Mateo Fux y sus oficiales en 1565¹⁸.

Don Carlos regaló en vida alguno de estos muebles bávaros que le llegaron como regalo de los duques de Baviera o como encargos personales en Augsburgo. De los muebles que se compran en la tienda de Sebastián Reiner regala sendos cajoncillos largos, uno al conde de Monteagudo y otro al marqués de Sarriá. Asimismo don Juan de Austria y el secretario Gaztelu son agraciados cada uno con una arquilla pequeña de acero lisa. La arquilla pavonada con lazos de hierro dorados en la que el príncipe tenía llaves de otras tres o cuatro arquillas en las que guardaba sus papeles, sortijas y otras cosas, quedará en manos de su padre¹⁹. De los muebles que trajo Herman para don Carlos algunos permanecerán en poder de Felipe II²⁰.

¹⁸ AGS, CMC, 1ª época, leg. 1031, 31 de diciembre de 1565: “quenta de las cosas siguientes que se truxeron de alemania y Flandes para el Principe nro señor a España”. Viajarían vía Amberes y se añadiría a la carga pólvora y pedernales. También se repite esta cuenta en DGT, invº 24, leg. 903:

“mas costaron las cossas següentes q se traxeron tambien de alemania para su alteza a saber/ Primeramente se pagaron por dos mesas largas y dos mesas pequeñas y una puerta con su encaxo que se hizieron para su alteza en augusta mrs 505U665 en la manera siguiente/ Pagaronse a mateo fux entallador y a sus oficiales de la hechura de las dichas quatro mesas y puerta con su encaxe florines 1U304/ mas son porque el dicho entallador no se contento por la hechura de los dhos florines 1U304 y hubieronle despues pagar otros quatroçientos florines mas los quales en la quenta que antes desta se dio no estan puestos...”.

Estas mesas se embalan en Augusta y se llevan a Augusta en carros a Amberes, Laredo a Madrid. “De llevarlo desde la possada hasta palacio y de meterlo en el aposiento de su alteza 629 mrs”. Para los pedernales *CODOIN 27*, Madrid 1855, p. 93.

¹⁹ AGS, DGT, invº 24, leg. 903.

²⁰ AGS, DGT, invº 24, leg. 903:

“relacion de lo que dio lobon a herrera para su mag.t por orden del señor secretario martin de gaztelu”: “una portada grande de madera de alemania labrada de colores con unas colunas a los lados y su sobrepuerta y dos çerraduras que se abre entranbas manos y la hizo traer cristoval herman/ mas dos escritorillos uno mayor que otro metidos en sus caxas negras dentro de los cuales ay diversos hierros y estrumentos hechos en alemania y hizolos traer cristoval herman fator de los fucares...mas una escalera de hierro brunido de pieças que se coxe hecha en alemania puesta en una caja de madera que hizo traer cristoval herma... mas veinte cerraduras grandes de hierro

El resto se destinaron a su almoneda, celebrada en Madrid en torno a 1571. La mujer de Juárez adquirió la portecilla de madera de varios colores flanqueada por dos columnas²¹. También Antonio Meyting y su factor en España Sebastián Reiner se hicieron con varios muebles alemanes gracias al dinero que adelanta el milanés Juan Bautista Rovelasco, como la mesa redonda de madera de colores con pies a manera de grifos con sus doce banquillos, posiblemente para volverla a vender²².

Sin embargo, don Carlos no fue el único consumidor de este mobiliario alemán muy apreciado por otros miembros de la corte entre los que descollaba el propio rey²³. En 1565²⁴ el entallador Bartolomé Weysshaupt había hecho en Augsburgo para el rey cuatro bufetes, dieciséis bancos, dos escritorios con sus pies y dos mesas, una redonda y otra ochavada, con sus bancos²⁵. El 3 de julio

y unas mayores que otras todas con sus aparejos y dos llaves cada un hechas en alemania que cristoval herman hizo traer de alemania...” (“Relaçion de las cosas que paresçe podria querer su Mag.d”).

²¹ AGS, CMC, 1ª época, leg. 1092, fol. 51 “una portecilla de madera labrada de colores hecha en alemania con dos colunas a los lados sin ning.a pintura ni otra cosa en ella/ se taso en veinte du^{os}”, “a la de xuarez. Luisa de Madrigal era mujer del doctor Hernan Juárez”.

²² A. PÉREZ DE TUDELA y A. JORDAN: “Luxury Goods...”, *op. cit.*, p. 108. Esta mesa también fue traída a través de los Fuggers (AGS, CMC, 1ª época, leg. 1050, fol. 122). En fol. 124, se adquiere una prensa alemana en madera de colores. En estos folios aparece abundante documentación sobre el mobiliario alemán del príncipe, aunque sin determinar su origen bávaro.

²³ En cuentas de 1573 aparece una “cama rica” que se trae para Felipe II de Augsburgo, J. J. MARTÍN GONZÁLEZ: “Una cama rica de Felipe II”, *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología* 19 (1952-1953), pp. 133-135. También IVDJ, Envío 118, 1577? Relación de perlas y esmeraldas que tenía Bribiesca venidas de América para gastar en las cenefas de la cama rica que se compró de A. Meyting.

²⁴ M. P. AGUILÓ ALONSO: *El mueble en España, siglos XVI y XVII*, Madrid 1993, pp. 103, 413 y 433, doc. 18 (AGS, CyJH, 62-84).

²⁵ AGS, DGT, inv^o 24, leg. 564, cédula real fechada en Aranjuez, el 7 de abril de 1565, por la que se pagan los muebles que Bartolomé Veyzhaupt, vecino de Augsburgo, ha hecho allí para el rey: cuatro bufetes, 16 bancos y dos escritorios con sus pies y dos mesas con sus bancos (una redonda y otra ochavada). También En Bar.me Beizaupt, mro de hacer escritorios, cédula del 7 de abril de 1565 por la que se le libran 87.600 maravedis (pensión de 4 placas diarias, asignada desde el 1 de mayo de 1559 en adelante, hasta fin de abril de 1565).

de 1566 se pagarán a Cristóbal Herman que haría de intermediario²⁶. Estos muebles se entregarían al tapicero mayor en 1568²⁷. En 1569 aún el rey debe a

²⁶ AGS, DGT, inv^o 24, leg. 564, Cristóbal Herman, 3 de julio de 1566:

“Xpoval Herman çedula de su m.t por donde le ofreçe q lo que se sacare a pagar sobre el por razon de çiertas mesas y otras cosas q hizo uno de aug[us].ta se le pagaria aca/ El Rey/ Por quanto xpoval herman factor de antonio fucar [Fugger] y sobrinos en estos rreynos por nos servir se a encargado de screvir a marcos fucar/ vezino de augusta, q haga tassar y apreçar, alli el valor de quatro bufetes con diez y seys bancos y dos scriptorios con sus pies y dos mesas con sus bancos una rredonda y otra ochavada que Bartolome veyzhaupt Aleman, vezino de la çiudad de augusta, ha hecho, alli para nos y dado horden q se le pague lo q huviere de haver justamente por ello y que lo questo montare se saque a pagar de alli para la proxima feria, o ferias destes Reynos para donde entonçes se canbiare por ende por la presente prometemos y aseguramos por nra palabra real, al dicho xpoval herman que le mandaremos pagar y se les pagara por nos todos los mrs que por esta rrazon se sacaren a pagar sobre el, en la misma feria, o ferias para donde viniere el devito dellos, solamente, en virtud de lo quel declare y diere ffirmado de su nonbre sin le pedir ni demandar la tasaçion que se huviere hecho de las sobredichas cosas me le entrego q el dho maestre huviere hecho dellas por en quanto en esto se a dado la orden q se deve tener ni otra diligencia ni rrecuado de lo qual mandam.os dar, y dimos la presente firmada, de nra mano y refrendada de francisco de Erasso nro secretario q ha de tomar la rrazon della en los libros de la que tiene de nra hazienda, fecha en Aranjuez a siete de abril de MDLV años/ y El rrey R.da de Erasso/ tomo la rrazon Erasso”.

Felipe II hace traer a Cristóbal Herman desde Alemania para su recámara 16 bancos que se entregan a Nicolay tapicero y cuatro mesas. También Herman se verá involucrado en la búsqueda de pergaminos de gran tamaño para los cantorales del *scriptorium* escurialense, como revela una respuesta de Pablo Pfintzing a Zayas sobre algunas cosas que le había preguntado, Córdoba, 8 de marzo de 1570 (AGS, Estado, 663, fol. 125): “Los pergaminos y el papel estan ya desde 14 de henero proximo passado en España y estoy aguardando por horas cartas del señor Xtoval Herman, que ayan llegado a Madrid, en recibendolos, avisare de ellos a v. m.”. Asimismo, aprovechando su red de contactos, se le entregan unos tejuelos de pizarra de modelo para que busque más, Martín de Gaztelu a Antonio Gracián, Madrid, 17 de agosto de 1573 [IVDJ, Envío 61 (II), fol. 112].

²⁷ AGS, DGT, inv^o 24, leg. 565, “Juannin nicolay tapiçero mayor de su majestad”, 10 de mayo de 1568:

“Juannin Nicolay, tapiçero mayor de su mag.t/ Cargo/ De las mesas Bancos y otras cosas q se le entregaron pa[ra] serv[ici].o de su m.t . año de 1Udlxviii/ Cargo/ hazese cargo al dho Juan nin nicolay de ocho q[ua]tro mesas de madera encaxada, digo seis mesas y viii^o bancos echos de la mesma madera y dos aparejos de puertas echas de la dha madera encaxada q se truxeron de alemania por m.do de su m.t pa[ra]

Weyshaupt por la magnífica mesa ochavada ²⁸. Entre cuentas de don Carlos, se alude a dos “escritorios ricos” guarnecidos por esmaltes que había hecho Bartolomé Weyshaupt para Felipe II y que se traen por la vía de Milán ²⁹.

cosas de su s[er]vi[ci].o y se entregaron a el, por los q.ales y costas q se hiz[ier].on su m.t por su c[edul].a f[e]cha a x de mayo de mlxviii° libro a xpoval herman din° iiiUcccc° lxxx° vi [3486] en el thes[ore].ro m[elch].or de herr[er].a ...”.

²⁸ Entre papeles de 1569: memorial de Bartolome Weysheupt (AGS, Estado, leg. 661, fol. 70):

“De Bar.me Weysheupt/ Memoria de lo q[ue] Bartolome Weysheupt pretende de su mag.d Cath[olic].a/ Primeramente q[ue] hizo por orden de su dha mag.d en aug[ust].a una mesa ochavada muy rica con sus sillas y otros aparatos q[ue] fue tassada por los jurados a esto puesto por el senado de la dha ciudad en fl 4349 de a 28 placas a q.ta dellos le pago marcos fucar fl 1400 Assi que al dho Weysheupt quedaro[n] entonces deviendo fl 2949 Los quales el dho marcos fucar no quiso pagar mas por hazer al dho Weysheupt le socorrio sobre su obligacio[n] f. 1800 por los quales le enpeño su caba y todos sus bienes/ Agora el dho Weysheupt pretende atento que su mag.d y el dho marcos fucar tienen muchos travacuentas q[ue] su mag.d sea servido hazer con el dho marcos fucar a q[ue] le buelba la obligacion de los 1800 fl. y que los rrestantes f. 1149 le sean pagados de contado”.

En AGS, DGT, inv° 24, leg. 568, Hernando de Bribiesca se describe esta mesa ochavada:

“cargasele mas una mesa grande ochavada con su pie y bancos todo entretallado de obra rica de madera de diferentes suertes y colores que antonio fucar y sobrinos le entregaron en esta corte para serviçio de su mg.d que es la que por su mandado hiçieron haçer en alemania el año de dlxxii [1572] por el valor de la qual carruajes fletes y aberias della y otras costas q con ella se hiçieron hasta traerla a esta corte su mg.d por su c.a fecha a xvii de março de dlxxvi mando al thesorero juan fernandez de espinosa pague a los dhos fucares en fin de diçiembre del dho año lq°cccc°xliiii°Uclxvii conforme a la Relaçion que dello dio Tomas miller en nombre de los dhos fucares”.

²⁹ AGS, Estado, 144, fol. 59:

“Relaçion de lo que costaron los dos escriptorios grandes Ricos que por Mandado de su Mad.d se hizieron en Augusta y desde alli se enviaron a españa En Esta manera/Primeramente se pagaron a Bartolome Veishaubt entallador de su Mag.d por los dhos dos escriptorios con sus pies y pilares sobre que estan armados como consta por una çertifiçacion o testimonio de los quatro fieles maestros del ofiçio de los entalladores de la çiudad de Augusta ocho mill y qui°s y diez y seis florines / Mas se pagaron a los dhos quatro fieles maestros del dho ofiçio de los entalladores de sus derechos de la tassacion de los dhos dos escriptorios de cada florin un creuzer q monta

En 1567 llegarían las magníficas puertas de Augsburgo que aún se pueden admirar en el palacio de los Austrias de El Escorial. Felipe II indicará que se deben entregar al tapicero ³⁰ y se debieron de colocar en la zona del palacio de prestado ³¹ en torno a la iglesia vieja, ya que hasta un decenio después no sería habitable el actual palacio.

en los dhos fs 8516 + fs. 141+56/Mas se pagaron al dho maestre bartholome veishaubt por lo que costaron de guarnesçer los dhos dos escriptorios y smaltar y dorar la dha guarniçion y de las fundas para los dhos escriptorios pies y pilares fs 2464/Mas por ençerado cordeles anjeo y otras menudencias para enpacar los dhos escriptorios y de enpacallos fs 27 + 38/Mas costaron de llevar los dichos dos escriptorios con todo su aparejo dende la dha çiuudad de Augusta hasta Milan con lo que se pago de derechos fs 56 + 4 $\frac{3}{4}$ /Mas se pagaron de llevar los dhos dos escriptorios desde Milan hasta genova fs 19 + 22 $\frac{1}{2}$ /Suma que costaron los dhos dos escriptorios hasta poner en genova nueve mill y siete florines, un creuzer y un quarto de otro creuzer de a sesenta creuzeres el florin y contando sesenta y çinco creuzeres por çinquenta y ocho gruesos moneda de flandes y por sesenta y ocho gruesos un ducado de a trezientos setenta y çinco maravedies, moneda despaña, montan dos quentos seisçientos çinquenta y nueve mill, tresçientos y doze maravedis digo mrs 2659U312/Mas mrs 20U621 que se pagaron de costos que se hizieron en españa sobre los dichos dos escriptorios en la manera siguiente/Primeramente a estevan de Arduņa criado de su Mag.d en Alicante noventa y nueve Reales que pago por el flete de los sobredhos escriptorios dende la çiuudad de genoa hasta la dha de Alicante que monta con ocho rreales que se pagaron a un escribano que hizo la carta de pago del entrego dellos monta en todo mrs 3U638/Por las sumas desta otra parte mrs 3U638 mrs 2659U312/Mas se pagaron a Juan freyre al qual se envio dende esta corte a Alicante para traer los dhos escriptorios a esta corte el qual se ocupo en ello veinte y un dias a rrazon de doze Reales el dia que monta con siete Reales y medio q pago de çiertos derechos mrs 8U823/Mas se pagaron a los carreteros que truxeron los dhos escriptorios dende Alicante hasta esta corte por conçierto que con ellos se hizo mrs 8U160/Suma mrs 20U621/Suma que costaron los sobre dhos dos escriptorios grandes puestos en Madrid dos quentos seisçientos setenta y nueve mill noveçientos treinta y tres maravedis, digo mrs 2679U933/ Xpoval Horman”.

³⁰ Así lo revela su anotación ológrafa en un billete que le dirige Pedro de Hoyo el 26 de noviembre de 1567? [IVDJ, Envío 61 (I), fol. 26]: “las mesas de alemania digo puertas sentreguen a nicolas el tapiçero”.

³¹ Se ubicaría aproximadamente en el actual Capítulo Vicarial, destinado a los caballeros que acompañaban al rey. El 9 de agosto de 1570 se paga al cerrajero madrileño Juan del Asa “por tres dias q se ocupo en hir al escurial y bolver a ver los hierros de la puerta de Alemania mill y veynte mrs” (AGS, CMC, 1ª época, leg. 908).



Puerta de Weyshaupt, palacio de los Austrias de El Escorial (Patrimonio Nacional)

En 1576 se concede licencia a Bartolomé Weyshaupt para regresar a Alemania durante un año, tras permanecer tres años en la corte de Madrid, para acabar una mesa ochavada que se dañó en el mar³². En este trienio debió de realizar en Madrid varias obras tanto para el rey como para Ana de Austria³³. En este

³² AGS, DGT, inv^o 24, leg. 568, “Br.me Veishaubt, entallador de su Mag.d”, abril de 1576:

“de q ha de bolver a servyr a su m.d y acabar la mesa q tiene comenzada conforme a la script.a q hizo dello/Cargo/ por una scriptura q el dho br.me Weishaubt hizo firmada de su nombre y sellada con su sello fha a V de abril de dlxxvi [1576] se obligo q por servir a su Mag.d bolbera a esta corte de don se va a alemania con su liçencia dentro de un año con dos ofiçiales de su offiçio de entallador con la madera y otros ynstrumentos nesces[ari].os del dho offiçio todo a costa de su Mag.d para adereçar una mesa ochavada q por su mandado el hizo en la çiudad de augusta y entrego a los fucares para q la envasen a estos Rey^os la qual viniendo aca se gasto y daño en la mar como parece por la dha cedula de la mesa que esta dentro deste pliego[al margen: ojo q a este Br.me beishaut se le acavo de pag[a]r lo q se le devia de los xvU q tenia de pension al año como se vera por el 1^o de las pensiones q su mag.d da en alemania y flandes en un pliego de la q.ta q alli se tomo con el”.

Dentro memoria en alemán y traducida al español:

“Yo Bartolomeo Weysheupt v[ecin]^o de augusta y entallador de la mag.d del rrey despaña estante al presente tres años areo en su Real corte de la villa de madrid y abiendo hecho a su dha mag.d y a la rreyna su Amada muger [Ana de Austria] las obras de mi offiçio tan[to] nuevos que rreparados y aderesçados otros/ Confieso con esta ante todos los que esta biere[n] que despues de ser alcançado de su mag.d mi liçencia por el tiempo de un año de poderme trasportar a mi amada patria para acavar çiertos mis negoçios y deseando su dha mag.d me buelva aqui en españa con dos oficiales de mi offiçio con tambien la madera y otros ynstrumentos neçessarios para el dho mi offiçio (todo a su costa y ynteres de su mag.d) para aderesçar una mesa ochavada que por orden de su mag.d yo hize en la ciudad de augusta y entregue en su nombre entera y bien acondiçionada a los fucares en la dha ciudad la qual beniendo aca en españa por desgraçia se gasto en la mar/ me obligo y prometto por esta y doy mi palabra y fee (que para servir a su mag.d) ahunque el bolber aca para mi por ser de la edad que soy me sera muy Penible y travaxoso) bolbere a su dha rreal corte dentro del dho tiempo arriva declarado con los sobre dhos dos ofiçiales con los quales tornare a aderesçar y mejorar la dha mesa lo todo con esperaça que su mag.d por ello me hara mucha mrd y por lo assi cumplir y hazer he firmada esta de mi propia mano y signado con mi sello fecho en madrid en 5 dias del mes de appril de mill qui^os y setenta y seis años [rubricada]”.

³³ Para un pago de la reina al artífice a finales de abril de 1576 (AGP, Administración General, Caja 10.276, 14, fol. 1). Se le concede una cédula de paso para salir de España libre de pagar derechos (AGS, Cámara de Castilla, Libro 360, fol. 109v): El Pardo, 11 de abril de

momento ya se declara de edad avanzada, lo que explica que quien regrese el año siguiente sea su hijo Jeremías³⁴, quien aparte de las obras para el rey, que parecen un encargo del malogrado príncipe don Carlos que asume su progenitor, lleva consigo gran cantidad de escritorios alemanes para venderlos en la corte, dada la gran acogida que tenían. Este presentará un memorial en 1584 alegando los más de veinticinco años de servicio de su padre al rey, tanto en España como en Alemania³⁵. Asimismo hará traer productos de Alemania, como un órgano³⁶.

Felipe II también recibirá un suntuoso escritorio que le trae de Augsburgo David Brunell en 1584³⁷. Este personaje pedirá a cambio de la entrega una

1576, para “Bartolome haizpaut entallador de S.M.” que va a Alemania con “seis pares de medias y seis pares de guantes de flores y seis ojas de espadas y seis mill agujas”. En las Descalzas Reales de Madrid se conserva, convertido en relicario, un cofre atribuido a Weyshaupt con escenas cinegéticas (00612579).

³⁴ Madrid, 13 de agosto de 1577, AHN, Consejos, libro 4407, fol. 32:

“V. M.d me ha mandado rremetir un mem[ori].al de bar.me Weyshaupt aleman en que dize que partiendo de aqui postreram.te V. M.d le hizo m[e]r[ce]d de darle liçencia para meter en estos rey[n]os sin pagar derechos en los puertos de mar hasta quatro mill du’s de scriptorios y otras cosas de su off[ici].o y que el embia agora a su hijo geremias veysheupt con algunos scriptorios y otras cosas a esta corte supp.ca a v. mag.d le mande dar çedula de paso para que en los puertos por donde pasare no le lleven derechos dellos y diz que montaran tresçientos o quatroçientos du’s/ assimismo dize que el príncipe don carlos n. s.r que aya gloria le mando hazer dos mesas con sus sillas de muy rrica labro las quales trae para V. M.d a quien supp.ca mande se las dexen pasar libremente sin las abrir catar ni escudriñar ni llevar por ellas derechos/ y porque aunque dize en su petiçion que es criado de V. M.d, yo no le conozco ni se la rrazon que ay para hazerle mrd de tanta suma como montan estos derechos trayendo el estas cosas que quiere traer para su grangeria y aprovechamiento me ha paresçido consultarlo a v. m.d para que V. M.d mande en ello lo que fuere servido y tambien en lo de las dos mesas y sillas que si las trae para V. M.d y se ha de servir della ay en esto diferente consideraçion que en lo demas”.

Felipe II contesta a través de su secretario: “yo no he mandado traer para mi ning.a cosa destas, y assi podra pagar los derechos”.

³⁵ Madrid, 9 de marzo de 1585, AHN, Cámara de Castilla, leg. 4410, fol. 55.

³⁶ A. PÉREZ DE TUDELA y A. JORDAN: “Luxury Goods...”, *op. cit.*, p. 28, nota 23.

³⁷ AHN, Consejos, leg. 2389, fol. 54, Madrid, 11 de febrero de 1584:

sustanciosa suma³⁸ y se le pagará en 1587³⁹. En 1589 hará al rey una propuesta para traer navíos⁴⁰ y se recordará por parte de los Fugger que fue él quien trajo al rey “un escritorio de extrema curiosidad”⁴¹.

“han llegado o llegaran brevemente en Alicante seys caxas de madera en que viene un scriptorio de evano que david brunel vezino de la ciudad de Augusta trahe para nro servicio”.

AGS, Cámara de Castilla, libro 361, fol. 383, El Pardo, marzo de 1584: David Brunel, alemán, regresa a Alemania:

“y lleva una cadena de oro con el retrato de Su M.d de valor de 200 reales, dos sortijas de oro la una con una turquesa de valor de quatro escudos de su uso, treynta y siete rosarios de madera, una pieça de caniqui, veynte y ocho onzas de ylo portugues, catorze rosarios de menjui, diez mill agujas, un dibujo de un scriptorio en papel, dos piedras de sangre”.

Milán, 4 de junio de 1584, AGS, Estado, 1530, fol. 88: Cajas que pide Felipe II por David Brunel. Véase también A. PÉREZ DE TUDELA y A. JORDAN: “Luxury Goods...”, *op. cit.*, p. 30. Aprovechamos para rectificar la fecha de este documento, colocado erróneamente en 1571.

³⁸ IVDJ, Envío 78: David Brunel pide a cambio del escritorio que vendió a Felipe II 600 licencias de esclavos.

³⁹ IVDJ, Envío 63, fol. 40: pago a David Brunel, Madrid, 21 de julio de 1587:

“Antonio Voto ayuda de mi Guardajoyas, yo os m.do que de qualesquier mrs de vro cargo tocantes al dicho off.o deis y pagueis a david brunel Aleman natural de la Ciudad de Augusta estante al p[rese]nte en esta nra corte, o a quien su poder huviere/fol. 40v: nueve mil ducados que valen tres quentos trescientas y setenta y cinco mil mrs que se los mandamos pagar por la plata hechura y evano de un escritorio en pie y bassa, puertas, caxones cornisa y remates todo de evano, y la madera de dentro de los caxones de Alemania que haze aguas, cubierto de chapas, historias de medio relieve, figuras de relieve, sabandijas, jarrillas en ramilleteros de hojas de plata, y otras diversas pieças grandes y pequeñas de plata blanca y dorada que del mandamos comprar para mi serv^o ygualado en los dhos nueve mil ducados y tomad su carta de pago, o de quien el dicho su poder huviere, con lo qual y esta mi carta de que ha de tomar razon Joan de Spina grefier del bureo de mi casa, mando se os reciban, y passen a quenta, sin otro ningun recaudo que es fecha en Madrid a 21 de julio de 1587 años...”.

⁴⁰ Minuta de Felipe II a Guillén de San Clemente, San Lorenzo, último de junio de 1589 (AGS, Estado, leg. 2449, fol. 98).

⁴¹ Copia de una carta de los Fugger a Guillén de San Clemente, Augsburgo, 5 de septiembre de 1589 (AGS, Estado, leg. 696, fol. 71):

“la carta de v.s. de primero del p[rese]nte recebimos tocante solamente al aviso que nos pide de David Brunel, y aunque quisieramos satisfazer a V.S. en esto muy

Como hemos visto, don Carlos fue un entusiasta de este mobiliario alemán que se hacía traer a través del factor de los Fugger en España. Antes de su muerte en 1568 envió a Alberto V una mesa indiana con incrustaciones de madreperla y herrajes plateados que se describirá en el inventario de la *Kunstammer* de Múnic en 1598⁴².

En las cuentas españolas aparecen frecuentemente otros artifices y mercaderes de muebles alemanes, aunque hasta el momento no se ha podido determinar su origen.

ARMADURAS

Al igual que su padre poseyó algunas armaduras del taller de los Grosschedel⁴³, el príncipe don Carlos parece que también encarga un arnés dorado a

complidam[en].te no podemos por el poco trato que con el hemos tenido hasta agora, y ser hombre tratante en cosas q[ue] no nos ymportan. Mas el fue los años passados a España llevando consigo un escriptorio de estremada curiosidad que vendio a su mag.d por ciertos millares de Ducados y hasta agora no ha buuelto a esta Ciudad ni sabemos si se esta todavia en España. Mas que trato en particular o reputaçion y caudal el tenga y de lo que se pueda esperar en lo que con el se treatre y negociare no alcançamos saber por su larga ausençia y la razon arriba contenida”.

Hay otra minuta de Idiáquez en AGS, Estado, leg. 696:

“...a Augusta no sabian del, y q[ue] no sabrian informar de su trato ni reputaçion ni de lo q[ue] se puede esperar del /Dize Don Guillen q[ue] la frialdad con q[ue] los fucares hablan del juzga q[ue] no ay en el fundam.to pa[ra] poner en effecto lo q[ue] ha propuesto/ q[ue] no avia llegado a verse con don Guillen con las cartas q[ue] lleva de su m.d q[ue] qndo lo haga no sera mucho q[ue] conozca luego si su propuesta lleva algun fundam[en].to de q[ue] avisara, pero q[ue] sin havelle oydo ossara dezir a su M.d q[ue] no es bien fiarse en lo q[ue] el propone”.

Anotación de Felipe II: “faltan algunas palabras/ y asi o no deve estar bien descifrada o no bien escrita/ yo creo q[ue] aun no es partido y asi sera bien myrar si deve ir o no”.

⁴² J. STOCKBAUER: *Die Kunstbestrebungen...*, *op. cit.*, p. 17 y S. SANGL: “Von der Aneignung des Fremden. Indische Perlmutter-Raritäten und ihre europäischen Adaptionen in München”, *Weltkunst* 22 (1996), pp. 2938-2943; P. DIEMER: *Johann Baptist Fickler...*, *op. cit.*, p. 166, n° 2055.

⁴³ A. SOLER DEL CAMPO: “La consideración de las armaduras como obras de arte e imagen del poder en el contexto de la Real Armería”, en *El arte del poder*, Madrid 2010, p. 32.

Franz. El maestro de Landhaut es pagado a través de Cristóbal Herman ya una vez fallecido el príncipe en 1568⁴⁴. En la Real Armería de Madrid se conservan dos arneses salidos de este taller que se asocian con el malogrado príncipe y que estilísticamente se fechan hacia 1558. Este se describirá en el cajón XV de la Real Armería en 1594⁴⁵.

Otros artífices de esta nacionalidad que proporcionan armas para el príncipe sería Juan Bautista Grojedel [Grosschedel?], al que el 24 de abril de 1563 se le paga por una rodela⁴⁶.

Nos remitimos a este trabajo para la bibliografía sobre armaduras de procedencia bávara en las colecciones reales españolas.

⁴⁴ AGS, Estado, leg. 144, fol. 59:

“Relaçion de lo que costo un harnes dorado que por mandado del serenissimo Príncipe de spaña Don Carlos que santa gloria aya se hizo en Alemana y desde allí se envío a españa es a saver / Primeramente se pagaron a françisco grossxedel [Franz Grosschedl] Armero de su mag.d por el dho harnes dozientos y çinquenta escudos de a noventa cruzeres que montan contando sesenta cruzeres por florin fs 375/Mas se pagaron al dho Armero por la costa que hizo en llevar el dho harnes desde landshuet [Landshtut] ques donde se hizo a Augusta y por fundas de paño en que se envío el dho harnes fs 9+4/Mas costo un barril en que se enpaco el dho harnes como de sogas anjeo y enpacalle en todo fs + 38/Mas costo de llevar el dho arnes dende Augusta hasta milan con lo que se pago de derechos en el camino fs5 + 7 ¾/y de llevar el dho arnes desde Milan a genova fs 1+56 ¼/Suma monta todo lo que costo el dho harnes fs 391+46/Los quales dhos trezientos noventa y un florines quarenta y seis cruzeres de a sesenta cruzeres el florin montan contando sesenta y çinco cruzeres por çinquenta y ocho gruesos, moneda de flandes y sesenta y ocho gruesos por un ducado de a trezientos setenta y çinco maravedis, moneda despaña, çiento y quinze mill seisçientos sesenta y ocho maravedis digo mrs 115U668/ Xpoval horman”.

⁴⁵ CONDE VIUDO DE VALENCIA DE DON JUAN: *Catálogo histórico-descriptivo de la Real Armería de Madrid*, Madrid 1898, pp. 89-90; para la biografía de los Grosschedel, p. 88. AGP, MF, 1384, fol. 80 (el inventario original en la Real Armería):

“Un Arnes dorado y gravado de labor de nubes q se hizo en lançuete para el principe don carlos q tienen las piezas siguientes/ peto y espaldar y gola una çelada trançada y otra borgoñona dos braçales con sus guardabrazos y con sus rrodaxas y mandiletas/ otros dos guardabrazos y otros dos braçales un par de quixotes enteros un par de grevas enteras/ otro par de quixotes con sus laonas un par de medias grevas con sus puntas y media testera de cavallo todo en sus fundas coloradas”.

⁴⁶ AGS, CMC, 1ª época, leg. 1031, fol. 34.

Relaciones artísticas de los duques de Baviera con España...

Taller de Grosschedel,
armadura del príncipe don Carlos,
(A-275, Real Armería,
Patrimonio Nacional)



El príncipe don Carlos también poseerá hasta dieciséis cerraduras que Herman le trajo de Augsburgo en 1565 junto a ocho cofres de hierro⁴⁷. A su muerte se entregarán a Juan de Herrera⁴⁸.

Felipe II también se valdrá de Cristóbal Herman para obtener herramientas para fabricar armas⁴⁹ y de los consejos del duque de Baviera para encontrar fundidores católicos de artillería en 1575⁵⁰.

Asimismo, en 1581 el rey se aviene a pagar lo que se debe al armero Lanzoet, vasallo del duque de Baviera⁵¹.

⁴⁷ AGS, CMC, 1ª época, leg. 1031 “quenta de las cosas siguientes que se truxeron de alemania y Flandes para el Principe nro señor a España”. También DGT, invº 24, leg. 903, 3: “Quenta de lo que costaron diez y seis çerraduras y ocho cofres de hierro y doze cofres para llevar de camino que se truxeron de augusta para El príncipe nro señor a España”. CMC, 1ª época, leg. 1050, fol. 113:

“cargansele [a Diego de Olarte] mas otros seis cofres de yerro a manera descritorios barreados con barras de yerro con las cerraduras en el cobertor por la parte de dentro y la llave por fuera con muchos pestillos que los hizo traer de alemania Xpoval herma que asynismo Resçibioles del dho Juan Estevez de Lobon...”.

⁴⁸ AHN, Cámara de Castilla, libro 252, fol. 79v, S. Lorenzo, 30 de julio de 1571. De la recámara que quedó del príncipe D. Carlos se toma para que Juan Estevez de Lobón entregue a Juan de Herrera:

“una puerta con su encaxe o marco labrada de madera de colores hecha en alemania que hizo traer della chroval Herman...”.

“una escalera de hierro bruñido de piezas que se coge hecha en alemania puesta en una caja de madera que hizo traer el dho Xtoval Herman (...) dos cofrezillos con hierros de Alemania uno mayor que otro en sus caxas cubiertas de cuero negro dentro de los cuales ay diversos hierros e instrumentos hechos en alemania que hizo traer el fho choval herman (...) candados hechos en alemania (...)/ [fol. 80:] veinte cerraduras de hierro hechas en Alemania unas mayores que otras todas con sus llaves y aparejos que el dho cval Herman hizo traer...”.

También A. PÉREZ DE TUDELA y A. JORDAN: “Luxury Goods...”, *op. cit.*, pp. 106-108.

⁴⁹ AHN, Consejos, libro 252, fol. 28, cédula de paso a Juan de Peñalosa, Escorial, 5 de octubre de 1570, “diceiseis toneles o bariles en que vienen heramientas para hazer armas” desde Flandes para la Armería.

⁵⁰ Copia de una carta en latín del duque de Baviera a Monteagudo para enviar a Felipe II sobre fundidores, Munich, 1 de junio de 1575 (AGS, Estado, leg. 672, fol. 72).

⁵¹ IVDJ, Envío 38, fol. 331, 15 de julio de 1581.

En reciprocidad, las afamadas hojas de espada españolas serán muy apreciadas en Baviera, como en toda Europa, y se enviarán frecuentemente⁵². En 1590 parece que Antonio Meyting está de nuevo en la corte española enviado por el archiduque Fernando II del Tirol y se vuelve a insistir en su aprecio de las espadas españolas, amén de pedir algunos accesorios de indumentaria española que servirían a los duques de Baviera para manifestar su fidelidad a España⁵³. Asimismo, frecuentemente con productos españoles llegarán a Baviera algunas armas cinegéticas españolas como ballestas⁵⁴.

⁵² AGS, Cámara de Castilla, L 361, fol. 142v, Madrid, 9 de mayo de 1579. Se llevan una docena de hojas de espada a Alemania para el duque Fernando de Baviera (h. 1550-1608), secundogénito de Alberto V.

⁵³ AGS, Estado, leg. 697, fol. 134, D. Diego Fernández de Córdoba a Felipe II, lo que desea el duque de Baviera (entre papeles de 1590):

“Señor/ V. M.d me mando le diese memoria de lo que pareciese seria bien se embiase al duque de Babiera de las cosas que dessea. Pretende y dessea algun cavallo de la raza de V. M.d y algun regalo de guantes y lienços y tocadicos de los que la señora ynfanta [Isabel Clara Eugenia] usa para la Duquessa. Parece no sera bien vaya menos de dos dozenas de guantes, digo de pares, y otros tantos lienços de los muy lindos, y una dozena de tocadicos, regalo que no es demasiado, ni dexa de ser lo que conviene son cosas que se estiman en aquella parte como V. M.d sabe V. M.d hara lo que fuere servido, que servicio es de V. M.d complazer a personas tales. Tiene aqui á Antonio Mayting un criado del Duque, y desseo de embiarle con algunas cosas y que pudiesse llevar estas, siendo V. M.d servido de hazella al Duque, y dize que tambien estima mucho el Duque espadas de aca de España”.

Añade algunos productos de procedencia exótica en un pequeño papel incluso: “Ambar/ Almizcle/ algalia/ un poco de unicornio/ un par de cueros adobados”. AGS, Cámara de Castilla, L 362, fol. 475, San Lorenzo, 2 octubre 1591, el agente de los Fugger les envía “onçe alfanges y doze espadas anchas y de çinta y tres estoques” y A. Meyting al duque de Baviera “quatro pares de medias de seda”.

⁵⁴ AGS, Cámara de Castilla, libro 364, fol. 57v, Madrid, 9 de enero de 1597: “seis doçenas de cordovanes blancos y çinco de cabritillas de colores y dos ballestas con sus gafas y setenta birotos que Jorge hueter embia a alemania para el duque de baviera”. En el fol. 76 se especifica que se envían con Lorenzo de Ríos por el puerto de Yecla, donde son retenidas por pasarse los 90 días.

OBJETOS EXÓTICOS

En reciprocidad de estas manufacturas bávaras, los duques de Baviera apreciarán sobremanera los objetos exóticos de la Península Ibérica para engrosar su *Kunstammer*. Su agente Antonio Meyting hace saber este interés al rey, quien procura siempre satisfacerle y facilitar a los agentes de Baviera en sus compras en España y Portugal⁵⁵. En ocasiones Felipe II se enfrenta a situaciones comprometidas como cuando en 1571 envía unas piedras de minas a Munich a través de Adam Dietrichstein despertando las suspicacias de su primo el archiduque Fernando II del Tirol, que también deseaba piezas parecidas⁵⁶. Muchas veces el propio rey se veía en dificultades para conseguir estas piedras de origen americano. Felipe II, para compensar el fracaso del “negocio de Portugal”, como se denominará al proyecto de matrimonio entre la quinta hija del de Baviera y don Sebastián de Portugal, envía con Antonio Meyting una roca de esmeralda excepcional que el duque aprecia por su rareza y aspecto, declarándose un fanático de los productos exóticos⁵⁷. Para tratar este negocio, Meyting deberá trasladarse a Portugal, una de las principales vías de entrada, junto al puerto de

⁵⁵ A. PÉREZ DE TUDELA y A. JORDAN: “Luxury Goods...”, *op. cit.*, pp. 32 y 35.

⁵⁶ *Ibidem*, pp. 30, 31, 33 y 39.

⁵⁷ El duque Alberto de Baviera a Felipe II, Munich, 1 de noviembre de 1574 (recibida el 3 de enero de 1575) (AGS, Estado, leg. 671, fol. 18):

“Serenissime & Ill.me Rex Domine Cognate & Affinis.me honors.me/ Salutem & continuæ felicitatis incrementum. Ex Literis quas R.V.D. Mandatario nostro Antonio Meutingo ad nos preferendas dedit & ipsius quoq[ue?] Meütongi relatione plene intelleximus, quo in statu Lusitanicum negotium sit. De quo quidem freti R.V.D.is autoritate, quam pro suo candore nobis nihil tale ambientibus interponere dignata fuit, aliter sperabamus. Tamen quia Deo omnipotenti, cuius numine omnia reguntur, ita placuit, Voluntati divinæ merito adquiescimus. Reddidit præterea Mandatarius noster frustum venæ Smaragdinae [pedazo de mina de esmeralda?] à R.D.V. nobis transmissum, quod nobis non solum propter raritatem, præstantiam, & quia exoticis eiusmodi plurimum delectamur, sed etiam quod R: D: Vae amoris & benevolentiae p[ro]roto]gnus sit, semper pergratum & iucundum erit. Et si quid est in partibus nostris, quod R V D.ti usui vel commodo esse potest, Jure? suo postulet rogamus...”

Para otra esmeralda en piedra que envía Khevenhüller al duque de Baviera en 1581, en A. PÉREZ DE TUDELA y A. JORDAN: “Luxury Goods...”, *op. cit.*, p. 56, nota 206.

Sevilla, de estos productos tan apreciados, y posiblemente tornase a Baviera con un rico cargamento ⁵⁸.

En 1574 parece que Cristóbal Herman abandona España portando parte de su colección, entre la que descollaban objetos exóticos. Otra parte será enviada a Augsburgo en 1578. La llegada de estas piezas explicaría también el interés de familias como los Fugger por este tipo de productos.

En 1575 el duque de Baviera se valdrá del parentesco con la reina Ana de Austria para solicitar objetos exóticos ⁵⁹. El duque aprovecha las visitas de algunos enviados de Felipe II al Imperio para recordar su deseo de caballos y de objetos curiosos y de procedencia exótica, como cuando pasa por sus estados el duque de Terranova en 1579 ⁶⁰. Satisfacerle allanaría las negociaciones políticas que se trataban entre ambas cortes.

Los duques de Baviera también recurrirán en 1578 al hermanastro del rey, don Juan de Austria, a la sazón gobernador de los Países Bajos, para que les proporcione algunos productos americanos medicinales como la purgante raíz de Michoacán junto a su modo de empleo ⁶¹.

⁵⁸ Juan de Borja a Gabriel de Zayas, Lisboa, 22 de abril de 1574 (AGS, Estado, leg. 392, fol. 84), relatando como Meyting aguarda en Almerin a que don Sebastián regrese de cazar y después se encaminará a entrevistarse con Catalina de Austria a Lisboa e Idem, 26 de abril de 1574, fol. 53 dando cuenta del encuentro de Meyting con la reina. El 4 de mayo, fol. 93, elogia a Meyting quien regresa raudo a Madrid. Desgraciadamente, hasta 1575 no existen cédulas de paso registradas sistemáticamente en los libros, por lo que resulta difícil saber cual sería su equipaje.

⁵⁹ L. SEELIG: "The Munich Kunstkammer 1565-1807", en O. IMPEY & A. MACGREGOR (eds.): *The origins of Museums. The Cabinet of Curiosities in Sixteenth- and Seventeenth-Century Europe*, Londres 2001 (1ª ed., 1985), p. 110 y "Exotica in der Münchner Kunstkammer der bayerischen Wittelsbacher", en H. TRENK & S. HAAG (eds.): *Exotica...*, *op. cit.*, p. 147.

⁶⁰ Carlos de Aragón a Felipe II, Augsburgo, 19 de marzo de 1579 (AGS, Estado, leg. 2844, fol. 26). El duque Guillermo de Baviera hijo pide cuatro caballos "y tambien el duque [padre] en ocaiones havia dado a entender que holgaria co[n] algunas cosillas de las que se trahen de las indias, v.m. en lo uno y en lo otro mandara lo que fuere mas servido que a mi parescer mucho se deve a tanta voluntad y affeccion como estos principes proffesan todos al servº de v. m.d". En el resumen se subraya y añade "ojo".

⁶¹ AGR, Secretairie d'Etat Allemande, 104, fol. 267. Alberto de Baviera a don Juan de Austria, Munich, 17 de enero de 1578, 160, fol. 292 y 20 de mayo de 1578, 158, fol. 324, en la que agradece que don Juan haya escrito a España pidiendo este remedio que espera con

El traslado de la corte a Lisboa obliga a Antonio Meyting a desplazarse allí para tratar los negocios pendientes y aprovecha la coyuntura para enviar un rico cargamento de productos peninsulares para el duque en el que destacaban las porcelanas orientales⁶². En 1590 parece que la estancia en España de Meyting facilita que la emperatriz María aproveche para enviar de nuevo productos españoles con hasta cien porcelanas⁶³.

gran deseo. En fol. 350 don Juan responde que espera la raíz de España y confía servirle en cosas de mayor importancia. Ese mismo año don Juan de Zúñiga afirma a don Juan de Austria que atenderá las pretensiones del duque de Baviera por lo que defiende la religión católica, Roma, 10 de febrero de 1578 (Bibliothèque Publique et Universitaire de Ginebra, Favre, 25).

⁶² IVDJ, Envío 38, fol. 220, Madrid, 5 de marzo de 1581. Que se le avise de lo que pretende ahí Antonio Meyting y fol. 238, Madrid, 7 octubre 1581. AGS, Cámara de Castilla, 361, fols. 296v-297r, Lisboa, 23 de julio de 1582 (se despachó otra vez el 30 de noviembre). Antonio Meyting envía al duque de Baviera:

“veintiquatro hojas despadas, doze cordobanes de Valençia de flor, garras de lovos cervales, otros de ginetas rrodados, otros dos de garras de gatos çervales, otros dos de lomos de gatos çervales, quatro dozenas de cordovanes, çinq.ta dozenas de cabritillos de todas colores, doze velas de çera blanca de Valençia, dos rollitos de la dha çera, ocho botas para vino, veinte libras de hilo de Portugal, tres dozenas de tijeras, setenta pieças de porçelanas grandes, medianas y chicas, veintiquatro estuches de cordova, seis dozenas de guantes, tres dozenas de çapatos...que algunas de las cossas suso dhas diz que son para el dho duque” (Parcialmente citada en A. PÉREZ DE TUDELA y A. JORDAN: “Luxury Goods...”, *op. cit.*, p. 56).

⁶³ A. PÉREZ DE TUDELA y A. JORDAN: “Luxury Goods...”, *op. cit.*, p. 72 y AGS, Cámara de Castilla, libro 362, fol. 438r-v, El Pardo, 22 de mayo de 1591:

“de passo para tres caxas cubiertas de ençerado selladas con el sello de su mag.d y sobrescriptas para el duque guillermo de baviera que en la numero 1º van una caxilla enbuelta / [fol.438v:] con su ençerado con pevetes q la ser.ma enperatriz le enbia otra sobrescrita a la duquesa Maximiliana de Baviera con una dozena de pares de guantes y seis bolsas de anbar y pastillas q la dicha ser.ma emperatriz le enbia otra sobreescrita en lengua alemana q la dicha ser.ma emperatriz enbia para la Ill.ma archiduquesa maria de austria con doze bolsas de anbar pevetes y pastillas quatro pipotes pequeños de mirabolanos sobrescritos para la duquesa Regnata de Baviera muger del dicho Duque q tambien enbia la dicha ser.ma enperatriz, una caxeta blanca sobresescrita para el dicho duque con 127 virotos de ballesta y dos cuernezitos de yerba lara la çaça, una ballesta con sus gafas fundas aljava cimitarra y carcax, seis cuerdas de ballesta y una vancouverda, tres libras de lacre de Indias, cinco pares de medias de seda, ocho

También interesaban al duque de Baviera algunos artículos españoles como cueros adobados y armas, para cuya extracción recurrirá a la ayuda del embajador imperial en Madrid, Hans Khevenhüller, como sucede en 1596⁶⁴. Ese mismo año Jeremias Weyshaupt, al que se le califica como vecino de Madrid, regresa a Baviera con cinco rodela negra de la China con labores de oro⁶⁵.

cueros y doze pares de guantes de flores de Valençia y en la otra numero dos van 24 cordovanes, un forro de hereruelo de ginetas negros, dos forros de ropas de garras de lobos cervales, otros quatro de garras y lomos de gatos cervales, otros de ginetes rodados seis.../[fol. 439:] hojas de espadas, tres botas para vino y en la otra numero 3 cien pieças de porçelanas y dos libras de hylo de portugal todo lo qual lleva domingo de la piaça correo del dho duque de baviera”.

En fol. 439, Piaza lleva “tres hojas de espadas, nueve tigeras de escritorio y siete cuchillos, diecinueve onças de seda floxa, tres botas para vino, tres avanillos, un estuche, dos cordovanes, libra y media de hilo de portugal”.

⁶⁴ Gassol escribe:

“V. M.d me ha mandado remitir un memorial de Jorge Hueter aleman criado de V. M.d, en que dize que por orden del Duq[ue] de Babiera [h]a comprado en esta corte seys dozenas de cordovanes blancos y çinco dozenas de cabritillas de colores y dos vallestas con sus gafas y setenta viotes, que todo es para el dho Duque para que lo pueda sacar destos Reynos libre de derechos, en que vera V. m.d lo que sera servido, porque el embaxador de Alemania [Hans Khevenhüller] mea embiado a dezir que todo esto es para el dho Duque en Madrid a 14 de diz[iembr].e 1596”.

Se responde el 21: “desele gratis la licencia” (AHN, Consejos, leg. 4414, fol. 184). La cédula de paso en AGS, Cámara de Castilla, libro 364, fol. 57v, Madrid, 9 de enero de 1597. En el fol. 76 se especifica que se envían con Lorenzo de Ríos por el puerto de Yecla, donde son retenidas por pasarse los 90 días.

⁶⁵ AGS, Cámara de Castilla libro 364, fol. 47, S. Lorenzo, 9 octubre 1596, Hieremias Veishaut vecino de Madrid que va a Alemania con “algunas joyas de oro y sortijas tambien de oro con piedras diferentes y perlas de valor de hasta mil y docientos ducados, tres doçenas de hojas despadas de Toledo, dos doçenas de botas para vino la una con brocal de plata, una docena de cordovanes negros, dos arcabuçes”, 150 ducados para su gasto, paga derechos. En fol. 52, San Lorenzo, 2 de noviembre de 1596 “çinco rrodelas de la china negra con labores de oro traydas”, esto es, usadas.

JOYAS

Los agentes de los Fugger, como podría ser Cristóbal Herman, también proporcionan joyas a la familia real como la cruz de diamantes que compra de él Isabel de Valois para recompensar a Saint Sulpice, que la viene a visitar para cumplimentarla de parte de su madre y hermano por el nacimiento de la infanta mayor⁶⁶. Muchas veces ayudaban a pagar las cuentas de algunas joyas, como las adquiridas en Lisboa al mercader Justo Fit, que en alguna documentación aparece también como alemán. Aparte de mercader parece que también fue orfebre, como se deduce, por ejemplo, de lo que se le debe en el momento de la muerte de Isabel de Valois por unas puntas de orfebrería⁶⁷.

En el guardajoyas real ingresa en 1573 un nutrido conjunto de joyas que parece que Felipe II ha adquirido de Cristóbal Herman. Algunas de ellas irían destinadas a regalos, como a la esposa del futuro Guillermo V cuando Felipe II fue padrino de bautismo de uno de sus hijos, Felipe Guillermo (1576-1598) en 1576⁶⁸.

⁶⁶ AGS, CySR, leg. 82, fol. 106:

“A Xpoval herman en pagos de feria de ott[ubr].e digo de mayo del año 1566 que se avian de haçer en el de 1567 qui[nient]ºs ducados que valen 187U500 mrs que ovo de haver p[or] una cruz de diamantes que del se compro de que su m.t hizo mrd a mosieur de san sulpiçio que vino a visitar de parte de la Reyna madre y del rrey su hermano quando naçio la ynfante por ç[edul].a de su mag.d de 26 de abril de 1567 como p.e por quenta de mrd[s] en pliego 260” (al margen: pº 119).

⁶⁷ AGS, CySR, leg. 82, fol. 67: pago a Justo Fit 3000 ducados por “treyn ta pares de puntas de oro con diez e ocho diamantes cada una que esta haziendo para su servi[ci].o”, Madrid, 13 de diciembre de 1569. Obligación ante escribano Cristóbal de Arriano de Madrid. En 1570 sigue la obra y por orden de Felipe II se los libra Cristóbal Herman en nombre de Antonio Fúcar y sobrinos.

⁶⁸ Minuta de Gabriel de Zayas a Felipe II, martes 4 de septiembre [de 1576] (AGS, Estado, leg. 678, fol. 48):

“Birviesca me embio oy a medio dia el collar, y assi embie luego mem[ori] a Juan Vazquez para la cedula de passo de castilla y a Talayero para las de Aragon y Catalunia en la forma que V. m.d me lo advirtio en el villete que reçibi esta mañana, avisandoles que en todo caso las embiassen a firmar de V. mag.d con el ordinario desta noche y con Hopp[eru].s hize la misma diligen[ci].a en respecto de las cartas en tudesco para los duques de Baviera en persona del Marques de Almagán y conde de Galve/ Para los quales yo he hecho las que embio con esta a V. M.d y para el de Galve en dos formas, una ordenandole que si el huviere de sacar de pila al hijo, o, hija que sera en caso q[ue]

El encargado de representar a Felipe II sería el marqués de Almazán⁶⁹ y el de llevar a buen recaudo la joya el conde de Galbe, y en la correspondencia de este año menudea la documentación sobre el transporte de esta joya hasta llegar a

sepa de cierto en Genova, que el marques es partido de la corte del empera[d].or vaya por Munich y hecho esto prosiga su camino, y otra que vaya derecho a la corte y vuelva por Munich que por ventura conberna mas esto. por no desflorar la embaxada principal/ V. m.d firmara la q[ue] mas le agradare/ y vera si aviendo de yr esta segunda, sera bien ordenarle que a la passada, escriba al duque con propio como lleva esta comission, y que bolvera presto por alli, y la yra a cumplir, como V. m.d se lo ha man[da].do y creo sera conveniente, porque con esto se cumple con todo/ y no se les dara nada de la dilacion sabiendo q[ue] ha de ser/si esto agrada a V. m.d escrivirelo yo al conde de parte de V. m.d y en bolviendo la firma partira el correo/ q[ue] bien es menester la diligen.a si la galera ha de partir a las ocho”.

Anotación de Felipe II:

“ya me envio Ju^o vazq[ue]z su cedula y se la embio firmada las demas no han venido aun pero vendran mañana/ y no creo q[ue] hera menester decir en ellas el valor del collar p^o no va mucho en ello/ hopp[eru].s me ha embiado las cartas en las dos formas y se las buelbo firmadas y esto pense yo q[ue] fuera lo mas largo y pues esta hecho creo q[ue] todo se podra embiar al q[cond].e de aqui al viernes q[ue] partira el correo de italia con orden q[ue] parta luego la galera si quisieredes despachar mañana otro al q.e con el joyel y cartas en Aleman y avisandole q[ue] a de ir en esta galera si ya no lo haveis hecho lo podreis hazer porq[ue] si la galera estuviese en palamos o rosas se fuese luego a ella y avisandole q[ue] con el correo se italia se le embiaran los demas despachos y pareciome firmar la segunda carta por lo q[ue] digo en el papel q[ue] va alli y en caso q[ue] el marques fuese partido bien es ql q.e escriba desde el camyno lo q[ue] aqui decis aunq[ue] no se como no siendo en aleman o latin/ embialde muy a recado con el joyel ese pliego para q[ue] de a my her[ma].na en mano...”.

También “Relación de la jornada que el conde de Galve hizo por mandato de Felipe II a la corte del Emperador, entregada a Felipe II en San Lorenzo, 1 octubre 1577” (AGS, Estado, leg. 679, fol. 66), en la que se menciona el collar a la duquesa de Baviera en el bautismo de su hijo Felipe. El collar está descrito en A. PÉREZ DE TUDELA y A. JORDAN: “Luxury Goods...”, *op. cit.*, p. 40.

⁶⁹ Marqués de Almazán a Galve, Ratisbona, 6 de noviembre de 1576 (AGS, Estado, leg. 676, fol. 54):

“El Correo que V.s. embio me entrego el Collar que su M.d embia a la Duquesa de Baviera rezien parida/ y las ca[rta]s para su marido y suegro que todo se les ha embiado a buen recaudo/ yo no fuy con ello por haverme hallado a los vi de septiembre en el Baptismo aunque comparesci algo sin son/ pues fuy sin cartas ni Joya/ pero assi lo quisieron los Duques/ y parece quedaron contentos y aora quedaran pagados”.

manos de Renata de Lorena⁷⁰. Este presente será calurosamente recibido por el duque, quien se lo agradece a Felipe II⁷¹. En 1568 hay que regalar a Renata de Lorena (1544-1602), quien casaría con Guillermo de Baviera (1548-1626), futuro Guillermo V⁷². Para acertar se consulta con Maximiliano II⁷³. Felipe II

En las cuentas extraordinarias de Francisco Hurtado de Mendoza y Fajardo de su embajada en Alemania (AGS, DGT, inv^o 24, leg. 568). A primeros de octubre de 1576 hace jornada a Baviera para bautizar al hijo del duque y da dinero a los servidores del duque y dos sortijas al castellano de la casa donde se hospeda y al mayordomo del duque. Los consejeros reciben copas de plata.

⁷⁰ Por ejemplo, el conde de Galve [Baltasar de la Cerda y Mendoza], Pallaresa, 16 de septiembre de 1576 (AGS, Estado, leg. 676, fol. 17), dando cuenta de cómo el correo le entregó un collar de diamantes con una memoria de Gabriel de Zayas y hará con él lo que le manda (dar al marqués de Almazán [AGS, Estado, leg. 677, fol. 97] Felipe II al conde de Galve, septiembre, para que lleve collar a recién parida, Felipe II era padrino). D. Baltasar de la Cerda a Gabriel de Zayas, 16 de septiembre de 1576 (AGS, Estado, leg. 676, fol. 20), entregará collar de diamantes a Almazán para bautismo de su hijo el duque Guillermo de Baviera. AGS, Cámara de Castilla, libro 360, fol. 151, San Lorenzo, 5 de septiembre de 1576: cédula de paso para el collar:

“un collar de oro y diamantes esmaltados de blanco, colorado, verde y azul/ una pieza principal que tiene una Rosa de diez diamantes Jaquelados y otras ocho piezas que cada una dellas tiene una rosa con nueve diamantes y otras siete piezas con cinco diamantes cada una es a saber uno pequeño y quatro mayores estimado el dho collar en quatro mill y quinientos ducados que su mag.d embia a Alemania (...) para entregarle al conde de galbe”.

⁷¹ Traducción de carta del duque Alberto de Baviera a Felipe II, Gersfeld, 9 de noviembre de 1576 (AGS, Estado, leg. 679, fol. 171): “juntamente del grande y excelente presente que V. Mag.d mando presentar a su muy amada hija”. Quien traducía en Madrid estas cartas era Pedro Ranz, sobrino de Antonio Meyting, duque de Baviera a Felipe II, 7 de octubre de 1577 (AGS, Estado, leg. 679, fol. 55).

⁷² Copia de carta del duque de Alba a Chantonnay, Bruselas, 17 de enero de 1568 (AGS, Estado, leg. 658, fol. 22). Joya para presentar de parte de Felipe II en el matrimonio del duque de Baviera. En fol. 26 otra copia sobre la “bague” que se presentará la esposa en Munich.

⁷³ Chantonnay al duque de Alba, febrero de 1568 (AGS, Estado, leg. 658, fol. 33), joya para el duque de Baviera. Otra carta del 19 de este mes en la que cuenta cómo enseñó al emperador las joyas que vinieron para Baviera y le parecieron muy bien. Chantonnay a Felipe II, Viena, 28 de febrero de 1568: “El correo gamboa llegó aquí a los XVII del presente despachado por el duque de alva y truxo el collar de pedreria y el diamante grande en un

también obsequiará con una magnífica joya a su hermana, hija de Alberto V y Ana de Austria, María de Baviera (1551-1608), cuando se case con su primo, el archiduque Carlos II de Estiria (1540-1590). Esta provenía de las joyas de Isabel de Valois que usó Ana de Austria y heredaron en 1585 las infantas Isabel Clara Eugenia y Catalina Micaela⁷⁴. El valor de estas joyas era muy apreciado por parte de quienes las recibían y menudeaban relaciones valorando los presentes⁷⁵. También los duques de Baviera representarán a Felipe II en algunos acontecimientos familiares centroeuropeos, como el bautizo de una hija del archiduque Fernando II del Tirol y de Ana Catalina Gonzaga, de la que el rey sería padrino⁷⁶.

anillo para presentar a la novia de baviera”. Pide al rey que envíe cartas credenciales en blanco para que elija el duque de Baviera quien vaya en nombre del rey a la boda y narra el recibimiento a la novia. “y al duque y a todos parecieron los presentes muy hermosos, y luego hizieron passar al dicho conde [Carlos de Zorln] en la casa de Juan Jacomo fucar, la qual el duque tenia muy ricam.te aderesçada para los que havian de venir de parte de v. mag.d”.

⁷⁴ A. PÉREZ DE TUDELA y A. JORDAN: “Luxury Goods...”, *op. cit.*, p. 31.

⁷⁵ Por ejemplo, la que se conserva en el IVDJ, Envío 7 (II), fol. 7:

“Relacion del valor de las Joyas que se presentaron a la Princesa Maria muger del Ser.mo Archiduque Carlos el dia de la boda/La joya que su M.d [Felipe II] embio se estimo en valor de ocho a diez mill d^{os}/El Emp.or [Maximiliano II] dio un collar y joyel de piedras y perlas de valor de ocho mill florines/La Emperatriz [María de Austria] dio un collar de valor de mas de tres mill talleres/El Archiduque Fernando [II del Tirol] dio una copa de oro de valor de dos mill d^{os}/La Reyna de Polonia collar y Joyel de valor de quatro mill flors/El Duque de Baviera [Alberto V] padre de la novia collar y joyel q valdria cinco mill florines/El Arçobispo de Salspurg q la velo le dio un fenique de oro q pesava dos mill ducados/La Duquesa de Baviera [Ana de Austria] madre de la novia le dio collar y joyel/La cuñada de la novia hija de la Duquesa viuda de Lorrena una cadenilla de piedras/La Condesa Palatina vieja dio una copa grande de plata dorada/Los Duques de Lorrena y Cleves, y tres Electores seglares dieron collares y joyeles de piedras de valor de tres mill scudos/Los Embaxadores de Venecia dieron un cofre de cristal guarneçido de oro de valor de dos mill d^{os}”.

María de Baviera, hija de la hermana de Carlos II, era a la vez, su sobrina.

⁷⁶ El archiduque Fernando II del Tirol a Felipe II, Innsbruck, 20 de febrero de 1584 (AGS, Estado, leg. 692, fol. 14). Minuta de Felipe II al duque de Terranova, Aranjuez, 29 de abril de 1584 (*Ibidem*, fol. 22). El capitán Tanner llevará la joya que se acostumbra dar a la parida cuando se saca al niño de pila. Representará al rey Guillermo de Baviera. En fol. 23, instrucciones de lo que se debe hacer de mano de Granvela.

Aparte de la joya que recibió en su matrimonio, María de Baviera, esposa del archiduque Carlos, será agraciada con una joya en el nacimiento de uno de sus hijos ⁷⁷.

Otro de los personajes de Augsburgo que comerciarán tanto con muebles como con joyas serán Antonio Meyting ⁷⁸ y Bartolome Weyshaupt ⁷⁹. En 1593 envía joyas de procedencia exótica que serían muy apreciadas en Alemania ⁸⁰, gesto que repite el año siguiente aprovechando del regreso de un hermano suyo ⁸¹.

⁷⁷ Minuta de Felipe II a Juan de Borja, Segovia, 15 de junio de 1578 (AGS, Estado, leg. 684): “Demas de las cartas [para las personas que representen a Felipe II y Ana de Austria en el bautizo del hijo del archiduque Carlos] se os embia una joya [tachado: de la qualidad que vereis por ella misma y por la relacion que yra juntamente con ella]” la ha de llevar una persona y entregar después del bautismo. Anotación de Felipe II: “no es menester que baya esta R[elaci].on ni conviene”. Juan de Borja a Felipe II, Linz, 8 de julio de 1578 (AGS, Estado, leg. 684). Rumff le comunica de parte del archiduque Carlos que desea que Felipe II sea padrino de su hijo. En la corte de Madrid se pone en orden la joya que se debe entregar a su mujer. Juan de Borja a Gabriel de Zayas, Praga, 11 de agosto de 1578 (AGS, Estado, leg. 683, fol. 9), da cuenta de su viaje al bautismo en Gratz en julio. Se celebró en la iglesia mayor a las 3 de la tarde y relata los festejos. En el resumen (falta el final de la carta): “Que la Archiduquesa [María de Baviera] aguarda la joya [por el bautismo de su hijo Fernando]”. Minuta de Felipe II a Juan de Borja, Madrid, 26 de agosto de 1578 (AGS, Estado, leg. 684), contento de que se cumpliese con la joya como requería la ocasión. Minuta de Gabriel de Zayas a Juan de Borja, Madrid, septiembre de 1578 (AGS, Estado, leg. 684): la joya para la archiduquesa María de Graz la llevó Hirsch. Archiduque Carlos a Felipe II, Gratz, 22 de septiembre de 1578 (AGS, Estado, leg. 683), agradece el joyel. Relación de una carta de la archiduquesa María a Ana de Austria, 22 de septiembre de 1578 (AGS, Estado, leg. 683, fol. 130), agradece un “presente tan cualificado” en el bautismo de su hijo. Para la joya, A. PÉREZ DE TUDELA y A. JORDAN: “Luxury Goods...”, *op. cit.*, p. 47. Don Juan de Borja a Gabriel de Zayas, Praga, 14 de mayo de 1579 (AGS, Estado, leg. 685), quejándose del dinero que gastó en su viaje a Graz para el bautismo del hijo del Archiduque Carlos en julio de 1578 “no haviendome dado el archiduque ni unos guantes”.

⁷⁸ J. STOCKBAUER: *Die Kunstbestrebungen...*, *op. cit.*, pp. 88-89, 99-100 (brincos en forma de animales). En p. 108 ofrece documentación sobre perlas en el mercado español en 1565 a través de C. Hörmann. Para Lope de Almeida desde Madrid en 1577, p. 109.

⁷⁹ Para un diamante que vende a Hans Khevenhüller en 1601, véase A. PÉREZ DE TUDELA y A. JORDAN: “Luxury Goods...”, *op. cit.*, p. 28, nota 23.

⁸⁰ Cédula de paso para lo que Hieremias Weihaut envía a Alemania, San Lorenzo, 16 de octubre de 1593 (AGS, Cámara de Castilla, libro 363, fol. 118), Hieremias Weihaut envía a Alemania: “treynta pieças de ambar guarneçadas de oro como son negrillos, manos, higas,

Muchos de los personajes que visitan la corte son obsequiados en su despedida por una medalla del rey en señal de reconocimiento y entre ellos figuran algunos agentes y embajadores del duque de Baviera⁸². También Anselm Stöckl será recompensado con una medalla del rey cuando se despida de él en 1581⁸³.

RELIQUIAS

Los duques de Baviera proporcionaron a Felipe II lo que más le podía satisfacer, como eran las reliquias⁸⁴. Concretamente en su inventario del Alcázar

alcachofas y piñas, un delfin de oro esmaltado con esmeraldas, una medalla o joyel de lo mismo esmaltado tambien con esmeraldas, una cerbatilla de oro con rubies questas dhas tres pieças valdran trezientos ducados”. Debe pagar derechos.

⁸¹ AGS, Cámara de Castilla, libro 363, fol. 185v, San Lorenzo, 15 de octubre de 1594: “15 sortijas de oro con diferentes piedras todas de valor de 95 ducados que Hieremias Beisthaut embia a Alemania a un her[man].o suyo y otras personas (...) lleva mas quatro negrillos de ambar engastados en oro”.

⁸² AHN, Cámara de Castilla, libro 252, fol. 67, marzo de 1571: “dos cadenas de oro con dos medallas de mi Retrato [Felipe II] por pinjantes” que pesaban 340 reales se entregan al sobrino del elector de Tréveris y otra a Joan Jorge de Preyssing, gentilhomme del duque de Baviera. El 25 de agosto de 1574, cargo de Hernando de Briviesca (AGS, DGT, inv^o 24, leg. 567): “Resçibi del dho thesorero melchor de herrera otra cadena con una medalla de oro de valor de doçientos ducados con los Rostros del Rey N. S.r y de la Reyna Nra S.a [Ana de Austria]”. Esta medalla es de G. P. Poggini de 1571. En la medalla que la cadena tenía “ochenta y nueve eslabones y un pedaço y cadena y medalla pessaban çiento y quarenta y tres castellanos un tomin y tres granos lo qual di por m.do de su mag.d a antonio meying aleman a quien su mag.d hizo mrd della”. Veáse J. BABELON: *Jacopo da Trezzo et la construction de l'Escurial: essai sur les arts a la cour de Philippe II, 1519-1589*, París-Burdeos 1922, p. 202 (AHN, Cámara de Castilla, libro 252, fol. 277v, 1573).

⁸³ AGS, Cámara de Castilla, libro 361, fol. 253, Tomar, 1 de mayo de 1581. Aparte de lo que conduce para el duque (A. PÉREZ DE TUDELA y A. JORDAN: “Luxury Goods...”, *op. cit.*, p. 55), Anselmo Stöchl lleva una medalla de oro con una cadena que le regala Felipe II, otra suya del duque de Baviera y un retrato del cardenal Granvela (también se trataría de una medalla).

⁸⁴ B. MEDIAVILLA MARTÍN & J. RODRÍGUEZ DÍEZ: *Las reliquias del Real Monasterio del Escorial*, Madrid 2005, II, pp. 601-602, para las enviadas por Renata de Baviera en 1592. También AGP, Patronatos, San Lorenzo, caja 82 (antiguo leg. 1995), entrega 7^a, fols. 81-82,

madrialeño se describirá a su muerte un magnífico relicario de ébano y plata con una figura del patrón de España⁸⁵ que el rey destinaría a su muerte al monasterio de Uclés, regido por la orden de Santiago⁸⁶. En 1596 el príncipe de Baviera hace llegar al rey la cabeza de santa Leocadia⁸⁷ a través de Guillén de San Clemente⁸⁸.

reliquia donada por Camilo Gaetano, patriarca de Alessandria, en cuyo testimonio consta que obtuvo esta reliquia, junto a otras muchas, del duque de Baviera cuando estuvo de legado en su corte. En la entrega octava, fol. 24, reliquia entregada por Renata de Baviera a la emperatriz María en Alemania. En fol. 35, una cabeza entera de las Once Mil Vírgenes con el sello del duque de Baviera.

⁸⁵ F. J. SÁNCHEZ CANTÓN: *Inventarios Reales. Bienes Muebles que pertenecieron a Felipe II*, Madrid 1956, I, pp. 7-8, 4, Cargo de Reliquias. Parece que llegaría a manos del rey en 1576; véase J. STOCKBAUER: *Die Kunstbestrebungen...*, *op. cit.*, pp. 96-99.

⁸⁶ San Lorenzo, 20 de agosto de 1598 (AGS, Patronato Real, 3043). A. PONZ: *Viaje por España*, Madrid 1947, p. 286, aún lo admira en “una preciosa urna”.

⁸⁷ El príncipe de Baviera a Felipe II, Munich, 4 de enero de 1596 (AGS, Estado, leg. 703):

“Sacra Catholica et Real M.ta/ Io ho sempre hauto particular desiderio che mi si porga occasione onde la M.ta V. potesse cognoscere l’ardente voglia che io ho de servirla, et come che piu volte io sia stato in pensiero di manifesterli questa protezza della mia volunta, nientedimeno quando d’uo et quando da un altro rispetto ritenuto, et tutti degni di consideratione ho indugiato sin adhora che inviandoli il Capo di S. Leocadia per quant intesi dal s.r Don Guihelmo di S. Clemente sia desiderato da vostra M.ta Io vengo insieme a farli umilissima riverenza et assicurare in oltre la M.ta Vostra, che si come volentieri m’inclino a farli questo sacro presente che in se stesso e ben grande per l’eccezenza della santita per altro poi piccolo in comparatione del molto che io [ilegible]amo di poterla servire, cosi di tutto cuore sono desideroso che ella con la solita sua bonta riceva il libero dono che io giontamente le faccio di me stesso et della devota affectione mia, et e ben giusto, che avendoli il s.r Duca mio Padre fatta largiss[im].a oblatione di se medesimo et de suoi stati apresso io seguendo le vestigii paterni et sodisfaciendo alla natural mia inclinatione me le dedichi per vero et lealiss.o servitore, prontiss.o a spender in servizio di Vostra M.ta ogni mio valer sin anco venir personalmente et esporre la Vita istessa in servirla...”

Escribe otra carta al príncipe Felipe.

⁸⁸ Guillén de San Clemente a Felipe II (en manos de Martín de Idiáquez, secretario de Estado), Praga, 23 de diciembre de 1596 (AGS, Estado, leg. 703 [recibida el 1 de marzo de 1597]):

“Señor/ El Principe de Baviera me ha hecho pedir quenta de la carta q[ue] escrivio a V.M.d con la Reliquia de S.ta Leocadia, creo yo que sospechando que yo no la havia embiado a V. M.d. Hele respondido q[ue] la Embie con el Padre frai

Esta vinculación no se rompe y ya a inicios del siglo XVII continúan enviando reliquias al monasterio de las Descalzas Reales de Madrid, donde se encontraban la emperatriz María y su hija Margarita ⁸⁹.

También el duque Guillermo V de Baviera actuaba como virtuoso, como tantos miembros de la Casa de Austria, engastando con sus manos imágenes religiosas marianas como la que en 1607 envía Guillén de San Clemente a los reyes de España y que le había sido entregada por el capuchino fray Lorenzo de Brindisi ⁹⁰.

fran[cis].co de Quintana que partio de Genova con las Galeras que passaron a España este octubre. Pareçe q[ue] dessea mucho respuesta de V. M.d a quien supp[li].co muy humil[de]m[en].te q[ue] se la mande dar. El obispo de Ratisbona a quien llaman el Duque Philippe (por ser ahijado de V. M.d) tienen por çierto q[ue] saldra Car.l en la prim[e].ra promoçion. Este es a quien aquella casa [ducal de Baviera] dessea que V. M.d haga m[e]r[ce]d”.

En AGS, Estado, leg. 2450, hay una carta de Felipe II a Guillén de San Clemente, Madrid, 5 de abril de 1597, sobre la reliquia de santa Isabel, buena prueba de la acogida que haría el rey a este presente.

⁸⁹ Auténticas de las reliquias del duque Alberto V de Baviera, Munich, 17 de diciembre de 1602 (Archivo de las Descalzas Reales de Madrid, caja 86, exp. 1).

⁹⁰ Guillén de San Clemente a Felipe III, Praga, 28 de julio de 1607 (AGS, Estado, leg. 2493, fol. 63):

“Señor/ El Padre Lorenzo de Brindiz es un fraile capuchino que ha dos años que acabo su termino de G[e]n[e]ral de aquella orden es vasallo de V. m.d porque es natural de Brindiz es una s.ta persona y de grandes letras y afiçionadissima al servi[ci].o de V. M.d a quien con la primera ocassion segura quiere embiar una ymagen de nra s.ra de quien es es muy devoto y otra de un Cruçifixo a la Reyna nra s.ra [Margarita de Austria] es el que ha fundado algunos monasterios de su orden en Alemania y particularm.te en esta çiudad adonde con orden del Papa reside con gran fruto. Este padre dessea con mucho ardor fundar en la çiudad de Brindiz una iglesia dedicada a nra s.ra en la casa q el naçio y para esto suplica a V. M.d que le haga mrd de una carta para dha çiudad de Brindiz y otra para el Arçobispo de alli, mandandoles q no impidan esta sancta obra antes la favorezcan en lo que pudieren que por ser tan s.ta demanda y hazerla hombre a quien todoslos que conoçen tienen por sancto. Lo he querido escribir a V. M.d de mi parte quanto puedo le haga esta mrd...”;

Guillén de San Clemente a Felipe III, Praga, 13 de agosto de 1607 (se recibió el 15 de septiembre), fol. 69:

“Señor/ En esta corte esta el Padre Lorenzo de Brindiz capuchino como en otra tengo dicho a V. M.d que a sido el trienio passado G[e]n[e]ral de su orden es un santissimo hombre vasallo de V. M.d y por quien y por la real prole de V. M.d y de la

En 1608 hará llegar a los reyes un *Agnus Dei* cuya guarnición había sido también trabajada por Maximiliano I de Baviera (1573-1651)⁹¹.

santissimo hombre vasallo de V. M.d y por quien y por la real prole de V. M.d y de la Reyna nra s.ra esta continuam.te haziendo oraçion escriví pocos dias a V. M.d como desseava que le favoreçiesse con dos cartas la una para la çuidad de Brindiz de adonde es natural y la otra para el Arçobispo para que no le dificulten el labrar un templo a nra s.ra en la cassa que fue de su Padre y adonde el naçio. Este dho padre ymbia agora á V. M.d dos ymajenes de nra s.ra guarneçida de mano del duq[ue] Guillermo de Baviera que es el que se la a dado, y a la Reyna nra s.ra unas quantas del leño del arbol que planto S.t Françisco colgadas dellas un cruçifixo de açero muy bien hecho y de grande perfiçion lo uno y lo otro es de mucho valor por lo que representa y tambien porque el padre lo a traído en su persona muchas vezes y le an hecho compañia en sus oraçiones y diçiplinas que es de vida exemplar y el çelo y caridad con que ymbia este don a V. M.d mereçe que le reçiban con gusto y porque a dho Padre le da mucho cuidado que no se pierdan reçibire mucha mrd q V. M.d me mande avisar por carta que yo se la pueda mostrar del reçibo destas prendas que el ymbia con tanta devoçion ...”.

Anotación junto al resumen:

“que esta ymagen y rosario se recevio y sus Md.s se an holgado mucho con lo uno y con lo otro y lo estiman como cosa de tan gran siervo de dios. Que se le de muchas gra[cia]s por ello y el cuydado que tiene de encom[en].dar a dios en sus oraçiones a sus Md.s y le piden lo continuar”.

Guillén de San Clemente a Felipe III, Praga, 5 de enero de 1608 (AGS, Estado, leg. 494, fol. 45), ha dado las gracias a Fr. Lorenzo y mandará otro *agnus dei* que le ha dado. Limosna que hace el duque de Baviera a este fr. Lorenzo de Brindis (Nápoles).

⁹¹ Guillén de San Clemente a Felipe III, Praga, 12 de abril de 1608 (recibida el 16 de mayo) (AGS, Estado, leg. 2494, fol. 19):

“Señor/ El padre fray Lorenço de Brindiz capuchino a quien V. M.d á hecho mrd de dar liçençia de fabricar en Brindiz de adonde es natural un monasterio en la casa donde naçio es un s.to baron como escriví a V. M.d y que continuamente esta orando por V. M.d y toda la Casa Real ame dado esse Retablillo para que le ymbie de su parte a V. M.d y el Agnus dei y rosario que la acompaña que es del leño del arbol que planto S.t fran.co a la Reina nra s.ra porque la Guarniçion del Agnus dei es labrado por manos del Duque Max[imilia].no de Baviera primo de su M.d. El Retablillo an juzgado algunos ofiçiales que su M.d ces.a [Rodolfo II] tiene deste arte que es una de las mejores cosas que se an hecho en este genero. Supp.co a V. M.d que me mande avisar del reçibo que por ser cosa tan curiosa desseo saber que aya llegado a manos de V. M.d a las quales lo remito”.

MATRIMONIOS Y RETRATOS

Las jóvenes de Baviera son consideradas idóneas en la política matrimonial de la corte de Felipe II. En 1571 parece que el secretario Zayas⁹² pide retratos al embajador español en Viena de Dorotea de Lorena (1545-1621)⁹³ y de Maximiliana de Baviera (1552-1604)⁹⁴. Zayas aconseja que el duque de Baviera interrumpa las

Anotación junto al resumen:

“Que su m.d a holgado mucho con el Retablillo agnus y rosario digo la Rey.a que lo estima y venera como de mano q viene q le de muchas gras de parte de sus Mds y le pida q los encomiende mucho a nro s.r en sus sacrificios y oraciones”.

Maximiliano I se convertiría en duque de Baviera tras la abdicación de Guillermo V en 1597.

⁹² El conde de Monteagudo (Francisco Hurtado de Mendoza) a Gabriel de Zayas, Viena, 14 de febrero de 1573 (AGS, Estado, leg. 670, fol. 82):

“Hare lo que v.m. me manda lo mejor que yo supiere, quanto, a cobrar los Retratos de Madama Dorothea hija de la vidua de lorrena y de Maximiliana hija del duque Alberto de Baviera, y con ellas yran las Relaciones de sus edades y dotes pero sera menester tiempo, y en esto se guardara la orden de v. m.”.

⁹³ Dorotea era hija de Cristina de Dinamarca y Francisco I, duque de Lorena. Era hermana de Renata de Lorena (1544-1602), quien casó en 1568 con Guillermo V de Baviera. En 1573 se pensaba su matrimonio con el duque de Cleves. Finalmente se casará con Enrique II, duque de Calenberg.

⁹⁴ Era la quinta hija del matrimonio entre Alberto de Baviera y la archiduquesa Ana de Austria (1528-1590), a su vez hija del emperador Fernando I. En este momento parece que se trataba su matrimonio con la corte de Ferrara. Alfonso II d'Este (1533-1597) estaba viudo desde 1572 de Bárbara de Austria. Finalmente casará en 1579 con Margherita Gonzaga (1564-1618). Minuta de Gabriel de Zayas a Monteagudo, Madrid, 25 de marzo de 1573 (AGS, Estado, leg. 674, fol. 81):

“Si v.s. entiere que passa adelante la platica del casami[en].to del Duque de ferrara con la hija del de Baviera, adviertale V.s. q[ue] lo vaya entreteniendo un poco q[ue] podría ser ofreçerse presto otro partido mejor sin ninguna conparaçion/ y si v.s. no me huviere embiado su retrato y relacion de la edad dispusiçion y dote, y tambien de Dorotea/ Supp.co a v.s. vengán lo mas presto que se pudiere/ que se aguardan con el desseo q[ue] por otras he dado a entender a v.s.”.

El conde de Monteagudo a Zayas, Viena, 12 de abril de 1573 (AGS, Estado, leg. 670, fol. 62): “Quanto a los retratos de madama dorotea y de Maximiliana ya tengo escrito que la dicha Maximiliana dizen estar conçertada de cassar con el duque de ferrara y assi no sera neçesº ni justo procurallo, El de dorothea se embiara con la mayor brevedad que yo pueda”.

negociaciones matrimoniales con Ferrara, ya que en la península Ibérica se puede encontrar un candidato mucho mejor para la joven. Sin embargo, el embajador español se ve en dificultad ante la ausencia de un retratista en la corte imperial⁹⁵. Parece que quien estaba en mente del secretario para Maximiliana de Baviera era el rey don Sebastián de Portugal. En 1573 Antonio Meyting visita la corte lusa en nombre del duque y entre otros cometidos tendría el de afianzar esta unión, como podría indicar una carta de Felipe II a su embajador en Lisboa aprobando este enlace⁹⁶. Paralelamente don Juan de Borja debe procurar un retrato actual de don Sebastián, quien parece reacio a frenar sus actividades y posar para un pintor, por lo que el embajador español piensa copiar un retrato anterior para que Meyting lo lleve a Munich⁹⁷. Para ello contará con

⁹⁵ El conde de Monteagudo a Zayas, Viena, 15 de mayo de 1573 (AGS, Estado, leg. 670, fol. 31). En cifra:

“La platica de casamiento del Duque de ferrara con la hija del de Baviera esta por agora suspensa y yo he hecho la diligen[ci].a para entender aquello dissimuladam.te y tambien para que se me embie el retrato de Maximiliana que como no ay en esta corte retratador ni en 30 leguas a la rredonda [en cifra] no se ha podido acudir a esto con la brevedad que yo quisiera, pero todavia lespero de dia en dia, y lo mismo el de madama Dorothea de manera que no queda por my, que aun cada dia hago ofiçios y para darles prissa”.

Minuta de Zayas al conde de Monteagudo, 15 de julio de 1573 (AGS, Estado, leg. 674, fol. 97): “Pues [tachado: alli] ay embaraço y dificultad en lo de los retratos de Maximiliana y Dorothea v.s. alce la mano dellos”. *Idem*, 24 de junio de 1573, fol. 93:

“El Retrato de su hija [duque de Baviera] maximiliana ubiera seydo aca bien resçivido y asi torno a s[uplicar?] a v.s.a que si no esta concluydo su casamiento con el duque de ferrara/ Procure de averle en todo caso y que venga con brevedad y con aviso de la edad/ de la dama y de la dote que tiene henefeto que con mucho fundamento e ynstado sobre esto”.

⁹⁶ Minuta de Felipe II a Juan de Borja, 16 de junio de 1574 (AGS, Estado, leg. 388, fol. 28).

⁹⁷ S. DESWARTE: *As Imagens das Idades do Mundo de Francisco de Holanda*, Lisboa 1983, p. 72, n. 128; F. A. BAPTISTA PEREIRA: “O retrato de D. Sebastião do Museu Nacional de Arte Antiga: uma leitura iconológica”, *Prelo* 11 (1986), p. 53, n. 1 y A. JORDAN: *Retrato de corte em Portugal: o legado de António Moro (1552-1572)*, Lisboa 1994, p. 172, cat. 73. También Juan de Borja a Gabriel de Zayas, Lisboa, 26 de abril de 1574 (AGS, Estado, leg. 392, fol. 53), dando cuenta de cómo Antonio Meyting está en Almería con Catalina de Austria “procurare que lleve el Retrato del Rey”; *Idem*, 4 de mayo de 1574, fol. 93, en la que elogia a Antonio Meyting que vuelve con prisa a Madrid:

la ayuda de Catalina de Austria y el encargado de realizarlo podría ser Cristóbal de Morales. Sin embargo, esta joven bávara se considera “muy fea y enferma”, por lo que el matrimonio no tiene lugar⁹⁸. Ese mismo año Felipe II escribe al duque⁹⁹ disculpándose de no haber respondido a sus cartas antes hasta ver cómo se concluía la negociación para este matrimonio. Lo achaca a la juventud de don Sebastián y la muerte de su madre, la princesa doña Juana “que era el principal instrumento de lo que se yva tratando”. Por último, se remite a Antonio Meyting, recién venido de Portugal, quien le dará cuenta más particular de todo.

Los estrechos vinculos familiares hicieron que los duques de Baviera estuviesen presentes en las galerías dinásticas de la Casa de Austria. A este respecto quizá el ejemplo más significativo fuesen los retratos que encarga María de Hungría a Tiziano en Augsburg¹⁰⁰, que serán heredados por su sobrino Felipe II, quien los destina a la galería del palacio de El Pardo, donde se consumirán en el incendio de 1604. También en el inventario bávaro de 1598 se describen retratos de varios miembros de la casa real española como la princesa Juana de Portugal o los malogrados príncipes Fernando y Diego. Sabemos que en 1577 Antonio Meyting lleva un retrato al duque del heredero y se podrían relacionar con los hoy conservados en Munich asociados con el retratista Alonso Sánchez Coello¹⁰¹.

“no lleva el Retrato del Rey por haverme mentido el pintor que le haze aunque se le a dado la prissa que el mismo ha visto para con el primer correo me promete que se acabara a mi me pesa harto que no le lleve pues fuera a tan buen recado...”.

El embajador español en Lisboa quedará responsable de que se termine el retrato del rey luso para que Meyting lo pueda llevar a Baviera. Quizá P. DIEMER: *Johann Baptist Fickler...*, *op. cit.*, p. 213, 3107.

⁹⁸ Juan de Borja a Felipe II, Lisboa, 8 de julio de 1574 (AGS, Estado, leg. 392, fol. 129).

⁹⁹ Minuta de Felipe II al duque de Baviera, Madrid, 29 de agosto de 1574 (AGS, Estado, leg. 674) (esta carta se traduce después al latín). Se refieren al matrimonio como “el negocio de Portugal”.

¹⁰⁰ A. PINCHART: “Tableaux et sculptures de Marie d’Autriche, la reine douairière de Hongrie”, *Revue Universelle des Arts* 3 (1856), p. 140, 8 (María de Baden, viuda de Guillermo IV) y 14 (Ana de Austria, mujer de Alberto V).

¹⁰¹ H. SOEHNER: *Spanische Meister*, Alte Pinakothek de Munich, Munich 1963, láminas 4 (príncipe Fernando), 5 (don Diego) y 8 (don Fernando) similar al retrato de las Descalzas Reales de 1577. Agradezco a Anna Reuter haberme llamado la atención sobre estas imágenes.

MÚSICA

Son frecuentes las referencias de la afición del duque de Baviera a la música¹⁰². En 1564 ya pide a Cristóbal Herman que reclute para él *castrati* en España¹⁰³. El duque tenía a su servicio a algunos músicos españoles como el cantor Francisco de Talavera, que mantenían contactos con España¹⁰⁴. En 1574, el duque encomienda a Antonio Meyting, quien había sido enviado por él a España y Portugal, que le encuentre un buen cantor¹⁰⁵. Asimismo, en 1584, el agente del duque de Mantua se hace eco de dos *castrati* espléndidamente pagados reclutados en España para el duque de Baviera¹⁰⁶.

¹⁰² Chantonnay a Felipe II, Viena, 28 de octubre de 1568, (AGS, Estado, leg. 659, fol. 30). El duque de Baviera está en Innsbruck holgándose con el archiduque Fernando II “con caças, musicas y otros plazerres, segun el tiempo de luto, que las justas y torneos que estavan aparejados han cessado por razon del fallescim[ien].to del p.e mi sr [don Carlos]...”.

¹⁰³ J. STOCKBAUER: *Die Kunstbestrebungen...*, *op. cit.*, pp. 126-127.

¹⁰⁴ Bellido a Zayas, Baden, 22 de junio de 1569 (AGS, Estado, leg. 661, fol. 88): “las [cartas] para fran.co de talavera cantor del duque de baviera he guiado acompañadas de dos ringlones mios para un conoscido mio que sigue aquella corte y las dara de su mano y solicitara la respuesta como v.m. manda”. *Idem*, Presburgo, 8 de septiembre de 1569 (AGS, Estado, leg. 661, fol. 26). PD: “aqui va la respuesta de talavera q[ue] esta con el duque de baviera”.

¹⁰⁵ El duque Guillermo de Baviera a Felipe II, Landshuet, 6 de junio de 1574 (AGS, Estado, leg. 671, fol. 111), carta en latín traducida al castellano: “Supp.ca a su Mag.d sea servido que favorezca a Antonio Meyting, si todavia se halla en Spaña y en su ausencia a Melingario para que le ayan un buen cantor, como de qualquier dellos su Mag.d lo podra entender mas particularmente”. Respondida el 14 de noviembre con el Melegari.

¹⁰⁶ Ludovico Micheli al duque de Mantua, Madrid, 21 de febrero de 1584 (ASMn, Archivo Gonzaga, 600):

“Prima ch’io arrivasi qui un gentiluomo del sig.r Duca di Bavera haveva concertato per quel Principe doi Musici Castrati con provisione di 200 scudi all’anno per uno et per quello che ho inteso se bene hanno buona voce non cantano sicuro il che mi ha causato che fin hora non habbi trovato cosa buona per V.A. et credo mi sarà difficile il trovarne uno perche qui quando sono de buoni li danno trattenimento di 300 et di 400 scudi l’an’o tuttavia ho già fatto pratiche et parlato alli più principali Musici di questa Corte per veder di servire l’A.V. conforme all’ordine suo”.

CABALLOS

Ya desde el inicio del reinado de Felipe II se envían caballos a Baviera para cimentar las relaciones entre ambas cortes. Los caballos españoles eran muy apreciados en Munich y el duque de Baviera pedirá ayuda a la reina Ana de Austria para conserguirlos ¹⁰⁷. El duque también los obtendrá por don Juan de Austria ¹⁰⁸ mientras está en Flandes y los recibirá regularmente ¹⁰⁹. El cardenal Granvela, aunque en ocasiones crítico con los duques de Baviera y su servicio a la Casa de Austria ¹¹⁰, era consciente de la utilidad de estos envíos y en 1580 facilita el pasaporte para unas yeguas que la duquesa de Brunswick para la *razza* del duque de Baviera y piedras de mina de oro que se le enviarán en cuanto las hubiere, dada su rareza ¹¹¹. Otros caballos y yeguas de la caballeriza de Córdoba se encaminarán en 1581 ¹¹². No se debe olvidar que la caballeriza bávara se ubicaba en la planta inferior de la *Kunstammer*. También los caballos españoles eran fundamentales en las festividades como atestigua la petición del conde Antonio Fugger, ya tras la muerte de Felipe II, cuando unos

¹⁰⁷ A. PÉREZ DE TUDELA y A. JORDAN: "Luxury Goods...", *op. cit.*, p. 32.

¹⁰⁸ AGR, Secreteriairie d'Etat Allemande, 160, fol. 363, estos caballos que le prometió don Juan deberán ser enviados a su muerte por Alejandro Farnesio.

¹⁰⁹ Juan de Idiáquez a Guillén de San Clemente, San Lorenzo, 20 de septiembre de 1594 (AGS, Estado, leg. 2450). Se enviarán caballos al archiduque Fernando II y a Maximiliano, hijo del duque de Baviera.

¹¹⁰ Don Francisco de Vera y Aragón a Felipe II (descifrada), Venecia, 29 de abril de 1591 (AGS, Estado, K 1675, fol. 43), (respondida el 22 de mayo). Entiende por un gentilhomme del duque de Baviera la insatisfacción de este hacia Felipe II. Ni le responde a sus cartas, ni tampoco concede una pensión a su primogénito. También recuerda la respuesta colérica que dió el cardenal Granvela cuando un agente del duque de Baviera en la corte española, entre 1579 y 1586, por tanto, le recuerda el servicio del duque a Felipe II. El cardenal le pregunta:

"que podía hazer el duque en desservi[ci].o de V. M.d quando quisiesse apartarse del no teniendo hazienda para mas que sustentar la musica y los perros de caça".

¹¹¹ Ch. PIOT (ed.): *Correspondance du Cardinal de Granvelle (1565-1586) faissant suite aux Papiers d'Etat du cardinal de Granvelle*, Bruselas 1896, XII, pp. 578-579, 16 de abril de 1580.

¹¹² AGS, Cámara de Castilla, libro 361, fol. 254, Tomar, 1 de mayo de 1581.

habían sufrido un percance en su viaje, los reclamará de nuevo para poder participar en unos festejos con el debido boato ¹¹³.

También el príncipe don Carlos se valdrá de Herman para obtener unos valiosos jaeces ¹¹⁴.

LA ALMONEDA DE FELIPE II

En 1592 fallecerá Antonio Meeting, que había actuado de agente entre las dos cortes desde que la española residía en Bruselas ¹¹⁵. Su hijo, Luca, disfrutará el título de contino ¹¹⁶ y el embajador español en Praga propondrá que le sustituya

¹¹³ AHN, Consejos, leg. 4416, fol. 70, Madrid, 1 de abril de 1600: Memorial del conde Antonio Fucar, hijo de Marcos Fucar. Felipe II le dio licencia para sacar de estos reinos cuatro caballos, pero con la embarcación y los largos caminos se maltrataron y no le fueron de provecho. Por ello, como entonces estaba en la corte y casa del duque de Baviera, con cuya hija Mariana (1574-1616) se iba a casar el archiduque Fernando (1578-1637), hermano de Margarita, pretendió cuatro caballos españoles para asistir a las bodas y fiestas que se celebrarán, de los que se le concedió uno.

¹¹⁴ AGS, DGT, inv^o 24, leg. 903, carpeta 4, cuentas de C. Hermann hasta diciembre de 1567 para servicio de don Carlos, junto a caballos andaluces, “Por los jaeces que su Alteza m.do comprar del dho cristoval herma[n] por diversas cosas que por mandado de su Alteza y para su servi^o hizo traer de alemania”. En una cédula firmada en Pardo 30 de enero de 1572. Que se pague lo que se debe a Xtobal Hermann. Se vuelve a presentar la cuenta en 1574. Melchor de Herrera=mq de Valdaraçete. Dineros que le habían prestado “y de dos jaezes de oro y seda que compro dellos y de otras cosas que por su mandado le hizieron traer de Alemania”.

¹¹⁵ Un ejemplo de su actividad será relatado en una carta de Diego de Vargas a Gabriel de Zayas, Rosnatan, 29 de septiembre de 1577 (AGS, Estado, leg. 679, fol. 21). El archiduque Fernando II del Tirol estaba en Baviera “a çierta fiesta de tirar arcabuz y vallesta, a que avia conbidado y puesto riquisimos premios el Duque Alberto en que gastó excesivamente”. Relataba su llegada a Munich al palacio del duque Alberto cuando este cenaba y salió a recibirle Antonio Mayting, “que estuvo ay agente del mismo Duque”. El duque le pidió disculpas por no alojarle, pero lo hizo Meyting. Relató su entrevista con el duque Alberto, y le habló del recado de Felipe II en latín. Alberto le respondió en alemán y Meyting actuó como traductor. Sus hijos Guillermo y Fernando y su mujer Ana (quien entiende el español, aunque no lo habla) le respondieron en alemán y Meyting tradujo.

¹¹⁶ J. MARTÍNEZ MILLÁN e I. J. EZQUERRA REVILLA: “La integración de las élites sociales en las monarquías dinásticas: los continos”, en J. BRAVO (ed.): *Espacios de poder: Cortes, ciudades y villas (s. XVI-XVIII)*, Madrid 2002, I, pp. 351-352 y 370. Madrid, 13 de

como factor de Felipe II, en Augsburgo, Guillermo Ranst, aunque Felipe II no sabe si es imprescindible esta figura ¹¹⁷. Parece que Cristóbal Hermann es considerado un hereje, ganando puntos Guillermo Ranst ¹¹⁸.

Durante el siglo XVII las relaciones con Baviera no se interrumpieron, los duques prosiguieron enviando reliquias a la familia real, mientras que se siguieron surtiendo de productos de la península. También los artífices asentados en España la generación anterior continúan abasteciendo a la familia real de mobiliario, como atestigua el escritorio que se compra a Jeremías Weyshaupt para la reina Margarita de Austria en 1604 ¹¹⁹.

No obstante, el colofón de este trabajo serían los objetos que se compran en la almoneda de Felipe II y que se trasladan a Munich. Ya en la almoneda del príncipe don Carlos, en 1571, el agente de los Fugger en Madrid compró algunos objetos como un huevo de avestruz ¹²⁰.

abril de 1590 (AHN, Cámara de Castilla, leg. 4412, fol. 71): Antonio Meyting vino a esta corte por negocios del archiduque Fernando. Su hijo Luca Antonio, contino, estaba en Augusta en cosas del servicio de Su Majestad y pidió que se le librasen cinco años que se le adeudaban; se le concedieron tres.

¹¹⁷ Minuta de Felipe II a Guillén de San Clemente, Burgos, 11 de septiembre de 1592 (AGS, Estado, leg. 2450).

¹¹⁸ Guillén de San Clemente a Felipe II, Praga, 23 de junio de 1593 (AGS, Estado, leg. 699, fol. 63), Cristóbal Herman “que v. M.d conoçio el qual es hereje sospechoso...”.

¹¹⁹ AGP, Administración General, Cuentas Particulares, leg. 5248, exp. 2, compras para servicio de la reina de septiembre a diciembre de 1604:

“quatromill y quatroçientos rreales q Pague [Hernando de Rojas] a Jeremias Veishabet aleman por dos scriptorios almarios grandes labrados al brutesco de marqueteria de alemania p.a servi.o de su M.d por libranza de mi s.a la condessa [de Lemos, camarera mayor de la reina]”.

¹²⁰ AGS, CMC, 1ª época, leg. 1092, fol. 51v:

“un huebo de avestruz con un agujero y sin ning.a guar[nici].on se taso en seis R.s”,
“bendido a xpoval herman en seis Rs”.

En fol. 64:

“una benera cubierta por la una parte de coral se taso en ocho R.s”,
“bendiose a xpoval de porras en quatro du°s entregose a xpoval herman”.

Agradezco a Cinta Krahe haberme llamado la atención sobre esta adquisición.

El factor de Felipe II y Felipe III en Augsburgo, Pedro Ranst ¹²¹ será el encargado de hacer las adquisiciones en Madrid entre 1608 y 1609. En esta excepcional compra se hace con abundante plata, piedras preciosas, orfebrería, vasos de cristal de roca y otras piedras, camafeos, objetos exóticos como cuernos de rinoceronte montados, etc. Por lo tanto, para seguir la pista de este importante segmento de la colección filipina habría que proseguir en el estudio de las colecciones bávaras a partir del siglo XVII.

¹²¹ Felipe II a Guillén de San Clemente, San Lorenzo, 24 de junio de 1593 (AGS, Estado, leg. 2450). Pedro Rentz su agente en Augusta en lugar e Antonio Meyting con 150 ducados anuales. Para un cálculo de Guillermo Rantz, Guillén de San Clemente a Felipe II, Ratisbona, 16 de junio de 1594 (AGS, Estado, leg. 703).

APÉNDICE DOCUMENTAL

Cosas entregadas al Guardajoyas real Hernando de Briviesca, 2 de mayo de 1573
[AGS, DGT, invº 24, leg. 567, se vuelve a mencionar en 1579, leg. 568]

cargansele mas la cruz de oro y collares y joyas q abaxo se diran q Resçivio en dos de mayo de dlxxiii de Xpoval herman Residente en esta corte, agente de los fucares para el serviº de su Mag.d en esta Manera

Una cruz de hebano con un crucifixo de oro y esmaltado de blanco, y guarneçida toda la cruz y el pie della de oro y Rubies y diamantes y esmeraldas y perlas en esta manera. En lo mas alto de la cruz tiene un Rubi rrico tabla y quatro diamant[e]s tablas y tres perlas/ en el brazo derecho de la cruz ay otro Rubi rrico tabla y tres diamantes y dos perlas/ en el brazo yzquierdo de la cruz tiene otro Rubi Rico tabla y tres diamantes y dos perlas/ en epie de la cruz ay en lo mas alto del dos Rubis grand[e]s tablas y dos esmeraldas mas abaxo en el mismo pie de la cruz ay ocho diamant[e]s tablas Medianos y quatro perlas redondas en lo mas baxo del pie de la cruz ay ocho Rubis tablas medianos y q[ua]tro diamant[e]s y toda esta cruz esta como se a dho labrada y engastada de oro y piedras y perlas sobre hebano— que fue tasada en XIIU [12.000] d[ucado].s

Un collar de oro y diamantes q tiene diez y seis pieças en esta manera una pieça principal q tiene una Rosa de diez diamantes y otras ocho pieças q cada una dellas tiene una Rosa con nueve diamantes y otras siete pieças con çinco diamantes cada pieça un pequeño y q[ua]tro m[a]y[o]res estimado en iiiU [4.000] d[ucado].s¹²²

Un collar de Rubis y diamantes y perlas q tiene diez y nueve pieças en la una que es la principal pieça un Rubi berrueco y otras çinco pieças con un Rubi tabla cada una y otras tres pieças con un Rubi berrueco cada una y cada pieça destas nueve tiene seys diamantes alRededor de los rrubis tiene mas diez pieças de oro y en cada una dellas dos perlas estimado en iiiUd [3.500] d[ucado].s

Yten un joyel con un diamante tabla grueso y una esmeralda oriental berrueco y una perla Redonda por pinjante estimado en IUdcc [1.700] ds

Un anillo de oro esmaltado de negro y oro con un diamante grueso tabla estimado en IIUccc [2.300] ds

el dho dia y no embargante q las dhas joyas se tasaron y estimaron en XXiiiiU dºs el dho xpoval herman se contento q se le pagasen por ellas XXU dºs los qºles su m.t por su cª fha a xxi de março de dlxxiiiiº libro a los dhos fucares y al dho xpoval herman y tomas myller (...)

cargansele mas un pectoral de oro y piedras y las joyas y piedras q abaxo se dira y dos mesas de alemania que reçivio de xpoval herman y tomas myller en nonbre de marcos fucar por mandado de su mag.d y para su serviº en esta manera

¹²² Se regalará a duquesa de Baviera en 1576.

Una joya en forma de cruz de oro guarnecida de piedras y perlas q sirbe de petoral porque tiene en las espaldas una assa de oro la qual joya tiene en medio un diamante grueso tabla un poco prolongado y a los quatro lados deste diamante tiene en los braços de la cruz otros quatro diamantes el que esta por la parte de arriba es menor q los otros y los que estan en los dos braços de los lados de la cruz son un poco mayores y el que esta en el brazo del pie de la cruz es mayor q los otros tres tiene mas junto a estos diamantes quatro rrubis berruecos q se diçen cabujones los tres de un tamaño y el del pie de la cruz es mas llano y mayor tiene mas junto a los dhos Rubis quatro esmeraldas en cada brazo de la cruz la suya tiene mas junto a estas quatro esmeraldas en los rremates de los braços de la cruz otras quatro esmeraldas grandes tiene mas la dha cruz en el medio della q acompañan al diamante grande q esta en medio quatro asientos de perlas gruesas y las dos de abajo son mayores q las de arriba tiene mas por pinjante de la cruz una perla gruesa berrueco y el oro del dho petoral esta labrado de blanco y otras dibersas colores y toda la dha pieça pesa ocho piedras y perlas como esta dho doçientos y sesenta y un castellanos

Una cruz de oro con treçe diamantes y una perla rredonda pendiente y esmaltada de negro otra cruz de oro menor q la de arriba con doce diamantes y una perla pendiente pequeña Un joyel con un rruubi y un diamante a façeta o jaquetado y el Rubi es tabla en forma rredonda

Otro joyel con un diamante y una spinela y una perla pendiente barrueco treze botones de oro esmaltados y en cada unos dellos un dia[an]m.te

Una rosa de oro esmaltada de blanco y negro y rojo y berde con veinte diamantes

Una sortija de oro esmaltada de blanco con çinco esmeraldas una en medio mayor q las otras

Una esmeralda grande engastada en plomo [en el documento 1579 se menciona: Un aspa de oro con dos troncos de oro con çinco esmeraldas una en medio mayor que las otras] otra esmeralda suelta tabla

otras quatro esmeraldas las dos grandes y las dos menores engastadas en oro y estan viejas mas dos mesas de alemania cada una en dos con bisagras labradas de marqueteria de alemania sin bancos

una cama rica... (ver en este leg. Antº Mayting, publicado por Martín González)

AGS, Cámara de Castilla, Libro 360, fols. 228v-230, San Lorenzo, 2 de julio de 1577
(fols. 228v-229) ¹²³

Cédula de paso para el puerto de Vizcaya para Antonio Meyting que lleva un baúl, sellado con el sello de Felipe II, que lleva a Alemania con cosas para el duque Alberto de Baviera y para sí:

treynta y seys pares de guantes entre ellos seys pares de anbar, seys pares de flor y 24 pares de cabrito, çinco libras y media de seda de todas colores/ nuevecientas agujas de coser/ seys gorguerillas de red/ochenta baras de randas de cadeneta/ seys estuches/ treynta baras de çintas de resplandor; quatro sartas de naranjitas; çinco rosarios de menjuy; un rosario gordo de limones sin guarniçion; una sarta de limones menudos; una sarta larga de naranjas; doze sortijuelas de alquimia; doze sortijas de azavache; una onça y m^a de hilo de portugal; ocho onças de azeyte, una onça de unguente para vodoquillos y ¼ de onza de unos polvos; dos pares de medias de seda blancas y pardas; dos cordovanes blancos adovados con anbar; dos barajas de naypes de Castilla; un cordon de oro todo labrado sin piedra alguna pessa quini^s castellanos; dos agnus dey de cristal engastados en oro; un talabartillo de ambar guarneçido de oro; unas aljorcas de cristal engastadas en oro que pesan quarenta y seys escudos

mas lleva una cadena de peso de doz.tos y veynte y çinco duc^s y otra pequeña de vey.te y çinco du^s con una cruz de oro; y mas un relicario de oro pequeño y un brazalete de oro de peso de otros vey.te y çinco ducados y mas dos anillos de oro pequeños lo qual todo trae en su servi^o y lo ha metido en estos Reynos conforme a un testimonio de Arcos mas llevara mill escudos en oro y reales para su viaje

mas lleva una cadena de oro que tiene por pinjante una medalla con las figuras de su mag.d y de la Reyna nra s^a que toso pessa doz.os y vey.te du^s de que su mag.d le ha hecho mrd al dho ant^o meytig ¹²⁴ un basso de plata dorada que ha dado al dho ant^o meytig en embax.or de la mag.d del emp.or que pesa quatro marcos y dos onças y una ochava

También lleva dos cajas con cosas para sí y para el duque. En la primera caja: *çinco lienços pintados de las Indias, mas tres esteras tambien de las Indias, seys cueros de flor, onze dozenas y m^a de cabritillas de todas colores, un retrato del prinçipe nro s.r ¹²⁵, ocho ojas despadas de T[ole].do, dos botas de cuero para vino, diez y ocho pares de guantes de flores, ocho dozenas de pares de guantes de cabrito, un retablo pequeño de plumas de papagayo de Indias de san Juan baupt^a, nueve fruteros de cadeneta y punto real y con red uno dellos con oro, diez y ocho paños con red dellos con oro y seda, unos corporales y tres hijuelas con oro y plata, ocho escofias y seys gorgueras de red, dos lechuguillas de cadeneta, çinco pañuelos con*

¹²³ Parcialmente citada en A. PÉREZ DE TUDELA y A. JORDAN: "Luxury Goods...", *op. cit.*, p. 45.

¹²⁴ Sería la de GP Poggini de 1571.

¹²⁵ Fernando (1571-1580). Podría tratarse del vinculado a Sánchez Coello en la Alte Pinakothek de Munich.

cadena de oro y hilo, ocho pañuelos con puntas de cadena, una cama de red, cortinas y cielo de hilo blanco, un relicario de plata que pesa nueve marcos con reliquias

En la segunda caja: diez y seys cordobanes negros y blancos, ochocientos birotos para ballestas diferentes, mill y quin^{os} agujas para sastrer para coser, quatro tijeras de sastrer, cien debanaderas de guadameçil, nueve estuches para mugeres, una cama de red cortinas y cielo y cubertor de hilo blanco, una huertasuela de seda de flores, conservas de azitron, calabacate, datiles, dos caxas de mermelada y conserva seca, treynta pares de çapatos y quatro pares de botas enzeradas, dos capas de raxa, un sayo de terçiopelo y otro de paño y otro de raja, un jubon de rasso, otro de tafetan, unas calças de terçiopelo, dos sombreros ungueros, un herruelo de herbaje y unos guantes de pellejo

Compras del duque de Baviera en la almoneda de Felipe II
(AGP, Registros, leg. 237, 1609)

fol. 25:

un atril de plata los pies de unas culebras con dos escudos de las armas rreales que pessa quatro marcos y quatro onças y seis ochavas y media asi es en ducados el marco monta 12U [mil] 079 mrs/ rematose en Pº Renz en n[ombr].e del s.r duque de baviera [Maximiliano] en la tasa [F. J. Sánchez Cantón: "Inventarios Reales. Bienes muebles que pertenecieron a Felipe II", Archivo Documental Español, Real Academia de la Historia, Tomo X, volumen I, Madrid, 1956-1959, p. 129, 835?]. El peso es diferente. Proviene del servicio de la capilla del Bosque de Segovia (Valsaín)]

fol. 25v:

Un tapador de plata dorado labrado de a gallones y por rremate del una vola de tornillo sobre el qual tapador asientan quatro columnas rredondas con quatro bolas por rremate y sobre las columnas rredondas un çimborrillo a manera de media naranja agallonado y por remate en lo alto una Concepcion que pessa dos marcos y quatro ochavas y media que se hiço de nuebo para sobrecopa de un caliz de plata pequeño o del cargo del officio que su mag.d [Felipe II] mando sirviese para dar la comunion al Rey nro señor [Felipe III] tassado a diez ducados cada marco que monta 7 U763? mrs. Se remata en la tasa en Pedro Ranz en nombre del duque de Baviera [Sánchez Cantón, I, p. 39, 136, partida de Cruces, candeleros, cálices, fuentes, vinagreras y otras pieças de plata dorada del servicio de la capilla (del Alcázar de Madrid)]

fol. 39:

Piedras de ara, palabras de consagracion, organos y otras diversas cosas tocantes al servicio de capilla una caxa para custodia que tiene çinco sesmas de alto y çinco doçavos de ancho cubierta de terçiopelo carmesi y por lo alto echa a manera de texadillo. Con una franxa a manera de goteras de Horo y seda carmessi y por los lados de tela de oro escarchado bordada toda de aljofar grueso y menudo y canutillo de oro forrada por de dentro en rraso carmesi y el suelo en terçiopelo carmesi en lo alto le faltan dos sesmas de hilo de asientos de perlas y en otro lado una ochava y en otras partes otros muchos granos cubierta con una toalla de lienço labrada de seda colorada tasada perlas y oro y echura en duçientos ducados con su paño blanco y suman 79U maravedis/ rematose en Pedro Renz en n.e del s.r Duque de Vaviera en setenta y ocho mill seteçientos y quarenta mrs [Sánchez Cantón, I, p. 88, 502]

fol. 79:

Perlas y pinjantes: Este pinjante nº 1 y los que se siguen hasta la partida numº 58 excepto el de la partida numº 9 se remataron todos en Pº Renz en n.e del s.r duque de baviera a q[uen].ta de su partida en lo que estan tassados y mas 150 ducados en todos que el todo monto 594U864 mrs Un pinjante de perla torneado por medio y un orylo? en lo vajo con su clavillo de oro y rreasa que pesa çinco tomines y tres granos tasado en dosc.os duc.os nº 1 [Sánchez Cantón, I, p. 195, 1.449]

fol. 79v:

Otro Pinjante de Perla con un çincho en medio de Hechura de pilon de açucar con su clavillo de oro q[ue] pesa tres tomines y nueve granos tass.do en çinq.ta du's nº 2/ ydem [Sánchez Cantón, I, p. 195, 1.450]

otro pinjante de perla todo torneado con una tetilla en lo vajo con su clavillo de oro q[ue]Pesa tres tomines y dos Granos tass.do en quatrocs Rs nº 3/ ydem [Sánchez Cantón, I, p. 195, 1.451]
otro pinjante de perla con una tetilla en lo alto El color algo aplomado con su clavillo de oro q[ue] pesa tres tomines tasada en quarenta duc's nº 4 [Sánchez Cantón, I, p. 195, 1.452]
otro pinjante de perla asentado por vajo y algo cocho el asiento con su clavillo de oro q[ue] pesa dos tomines y ocho granos tass.do en veinte y ocho duc's nº 5 [Sánchez Cantón, I, p. 195, 1.453]
otro pinjante de perla de buen agua ausado por avajo y una tetilla por lo alto con su clavillo de oro q[ue]Pesa dos tomines y diez Granos tass.do en veinte y ocho du's nº 6 [Sánchez Cantón, I, p. 195, 1.454]
otro Pinjante de perla de la Hechura q[ue] El contenido en la partida antes desta de buen agua con su clavillo de oro q[ue] Pesa un tomin ocho Granos Tass.do en veinte duc's nº 7 [Sánchez Cantón, I, p. 195, 1.455]

fol. 80:

un pinjantico largo de buen color casado por una parte, con su clavillo de oro q[ue] le atraviesa q[ue] pesa un tomin y quatro granos tasado en cinco duc's nº 8 [Sánchez Cantón, I, p. 195, 1.456]
Otro pinjante de perla con un çincho por Medio con su clavillo de oro q[ue] le atraviessa q[ue]Pesa dos tomines y seis Granos Tasado en quarenta du's nº 10 [Sánchez Cantón, I, p. 196, 1.458]
Un pinjantico pequeño acalavazado El color un poco plomado con su clavillo de oro q[ue] le atraviesa q[ue]pesa un tomin y un grano tass.do en seis duc's nº 11 [Sánchez Cantón, I, p. 196, 1.459]
Un pinjante de perla de Hechura de pera chato por un lado de buen color con su clavillo de oro q[ue] le atraviesa q[ue] pesa quatro tomines tasado en sesenta du's nº 12 [Sánchez Cantón, I, p. 196, 1.460]
Dos pinjantes de perla casi rredondos El uno un poco chado y quajado por.../ [fol. 80v:] ...Avajo con sus clavillos de oro q[ue] les atraviesa q[ue] pesaron cinco tomines y seis granos tasados en cinq.ta Duc.os nº 13 [Sánchez Cantón, I, p. 196, 1.461]
otros dos pinjantes de perla casi rredondos el uno el color un poco cocho y el otro aplomado con un çincho Por medio con sus clavillos de oro q[ue] pesan quatro tomines y dos Granos tasados en quarenta du's nº 14 [1.462]
Otros dos pinjantes de perla torneados el uno un poquito quajado con sus clavillos de oro q[ue]los atraviesa q[ue] pesaron quatro tomines y tres Granos tasados en quatrocs reales nº 15 [1463]
Otros dos pinjantes de perla acalavazados con un çincho por medio de buen agua El uno un poquito mas largo q[ue]el otro con sus clavillos de oro q[ue] pesan quatro tomines tasado en quarenta du's nº 16 [1.464]
otros dos pinjantes de perla de Hechura de pera El uno un poquito mas largo q[ue]El otro de buen agua q[ue]Pesan tres tomines y seis granos con sus clavillos De oro Tasados en treinta duc's nº 17 [1.465]

fol. 81:

Otros Dos pinjantes de perla de la misma Hechura El uno mas largo y delgado q[ue]el otro de buen agua con sus clavillos de oro q[ue]los atraviesa q[ue]pesan tres tomines tasados en treinta du's nº 18 [1.466]

Relaciones artísticas de los duques de Baviera con España...

otros dos pinjantes vajos asentados torneados de buen agua con sus clavillos de oro q[ue]les atraviesa q[ue]pesan tres tomines y dos granos tasados en veinte y quatro duc^s n^o 19 [Sánchez Cantón, I, pp. 196-197, 1.467]

otros dos pinjantes de perla torneados el uno cajado ambos de buen color con sus clavillos de oro q[ue]les atraviesa q[ue]pesan tres tomines y quatro Granos tasados en treinta du^s n^o 20 [Sánchez Cantón, I, p. 197, 1.468]

otros dos Pinjantes chatos por avajo y el uno con un çincho por medio de buen agua con sus clavillos de oro q[ue]les atravieessa q[ue]pesan dos tomines y quatro granos tass.dos en doze du^s n^o 21 [1.469]

otros dos pinjantes de perla de hechura de pera de buen agua con sus clavillos de oro q[ue]pesan tres tomines y quatro granos tasados en treinta du^s n^o 22 [1.470]

fol. 81v:

otros dos pinjantes de perla con un çincho por medio el uno el color algo aplomado con sus clavillos de oro que le atraviesan q[ue]pesan tres tomines y dos granos q[ue]se tasan en veinte y quatro du^s n^o 23 [1.471]

Dos pinjanticos de hechura de huebo el uno algo mayor q[ue]el otro de buen agua con sus clavillos de oro q[ue]pesan dos tomines tasados en doze du^s n^o 24 [1.472]

otros dos pinjantes prolongados el uno algo mas largo q[ue]el otro q[ue]pesan dos tomines con sus clavillos de oro q[ue]le atraviesa de buen agua tasados en doze du^s n^o 25 [1.473]

otros dos pinjantes de perla de buen agua ausados por arriva con sus clavillos de oro q[ue]les atraviesa q[ue]pesan dos tomines tasados en doze du^s n^o 26 [1.474]

otros dos pinjantes de perla de buen agua aobados con sus clavillos de oro q[ue]pesan dos tomines y tres granos tasados en doze du^s n^o 27 [1.475]

otros dos pinjantes de perla de buen agua aovados prolongados con sus clavillos de oro q[ue]pesan dos tomines tasados en doze du^s n^o 28 [1.476]

fol. 82:

Otros dos pinjantes de perla aovados de buen agua con sus clavillos de oro q[ue]pesan dos tomines tass.do en doze duc^s n^o 29 [1.477]

otros dos pinjantes de perla el uno con un çincho por medio de buen agua con sus clavillos de oro q[ue]pesan dos tomines y tres granos tasados en doze duc^s n^o 30 [Sánchez Cantón, I, p. 198, 1.478]

otros dos pinjantes de perla de buen agua prolongados chatos con sus clavillos de oro q[ue]pesan dos tomines y seis granos tasados en doçe du^s n^o 31 [1.479]

otros dos pinjantes de perla de hechura de pera de buen agua con sus clavillos de oro q[ue]pesan dos tomines y nueve granos tasados en catorçe duc^s n^o 32 [1.480]

otros dos pinjantes de perla de buen agua aovados llenos con sus clavillos de oro q[ue]les atraviesa q[ue]pesan dos tomines y nueve granos tasados en catorçe du^s n^o 33 [1.481]

otros dos pinjantes de buen agua aovados llenos con sus clavillos de oro q[ue]pesan dos tomines y tres granos tass.dos en diez y seis du^s n^o 34 [1.482]

fol. 82v:

Otros dos pinjantes de perla de buen agua prolongados baçios un poco por un lado con sus clavillos de oro q[ue]pesan tres tomines y seis granos tasados en tresçientos reales n^o 35 [1.483]

otros dos pinjantes de perla avovados llenos con sus clavillos de oro q[ue]les atraviesa por el medio q[ue] pesan un tomin y nueve granos tasados en seis duc^s n^o 36 [1.484]

otros dos pinjantes de perla como los contenidos en la partida antes de esta con sus clavillos de oro q[ue] pesan dos tomines tasados en seis du^s n^o 37 [1.485]

otros dos pinjantes de perla como los d[ic]hos con sus clavillos de oro q[ue] pesan un tomin y nueve granos tasados en seis du^s n^o 38 [1.486]

Dos pinjantes de perla de buen agua prolongados el uno mas delgado y mas largo q[ue]el otro con sus clavillos de oro q[ue] pesan un tomin y quatro granos tasados en quatro ducados n^o 39 [1.487]

Dos pinjanticos chicos de perla avovados con sus clavillos de oro q[ue] les atraviesa q[ue] pesan un tomin y dos granos tasados en tres duc^s n^o 40 [1.488]

fol. 83:

Dos pinjantes de perla casi Redondos con un çincho por medio el uno algo encapado y el otro de muy lindo color con sus clavillos de oro hasta el medio tasados en cien du^s q[ue] pesan quatro tomines y tres granos n^o 41 [Sánchez Cantón, I, pp. 198-199, 1.489]

otros dos pinjantes de perla torneados de alto avajo el uno mas largo q[ue] el otro de buen agua con sus clavillos de oro q[ue] los atraviessa q[ue] pesan tres tomines y tres granos tasados en quarenta du^s n^o 42 [Sánchez Cantón, I, p. 199, 1.490]

Otros dos pinjantes de perla de Buen agua prolongados torneados con sus clavillos de oro q[ue] pesan tres tomines tasados en treinta du^s n^o 43 [1.491]

otros dos pinjantes de perla de buen agua el uno con tres çinchos y el otro con uno ausados por arriba con sus clavillos de oro q[ue] pesan dos tomines y ocho granos tass.do en tresc^s reales n^o 44 [1.492]

otros dos pinjantes de buen agua de hechura de calavaça con sus clavillos de oro q[ue] pesan tres tomines y dos granos tasados en tresc^s reales n^o 45 [1.493]

fol. 83v:

otros dos pinjantes de perla de hechura de calavaça el uno un poco chato por un lado con sus clavillos de oro q[ue] pesa dos tomines seis granos tasados en veinte du^s n^o 46 [1.494]

otros dos pinjantes de perla de buen agua de hechura de calavaza el uno mas delgado q[ue] el otro con sus clavillos de oro q[ue] pesan dos tomines y seis granos tasados en veinte du^s n^o 47 [1.495]

otros dos pinjantes de perla de façion de calavaza. El color q[ue] toca en el oriente con sus clavillos de oro q[ue] pesan dos tomines y tres granos tasados en diez y seis du^s n^o 48 [1.496]

otros dos pinjantes de perla de buen agua de hechura de calavaza con sus clavillos de oro q[ue] pesan dos tomines tasados en diez du^s n^o 49 [1.497]

otros dos pinjantes de perla de buen agua con un çincho por medio con sus clavillos de oro q[ue] pesan dos tomines tasados en diez y seis du^s n^o 50 [1.498]

fol. 84:

otros dos pinjantes como los contenidos en la partida antes desta con sus clavillos de oro q[ue] pesan dos tomines y tasados en diez y seis du^s n^o 51 [1.499]

otros dos pinjantes de perla con un çincho por medio de façion de calavaza de buen agua con sus clavillos de oro q[ue] pesan un tomin y diez granos tasados en diez du^s n^o 52 [Sánchez Cantón, I, p. 200, 1.500]

Relaciones artísticas de los duques de Baviera con España...

otros dos pinjantes de façion de calavaza el uno un poco menor q[ue] el otro con sus clavillos de oro q[ue] pesan un tomin y ocho granos tasados en diez du's nº 53 [1.501]

Tres pinjantes de perla de façion de calavaza el uno mas pequeño y de color mas escuro q[ue] los otros con su clavillo de oro q[ue] pesan dos tomines y ocho granos tasados en quinze du's nº 54 [1.501]

Otros dos pinjantes de perla de hechura de calavaza de buen agua con sus clavillos de oro q[ue] pesan un tomin y ocho granos tass.do en seis du's nº 55 [1.502]

Otros dos pinjantes chiquitos de hechura de calavaza con sus clavillos de oro q[ue] pesan un tomin y dos granos tasado en quatro du's nº 56 [1.503]

otros dos pinjantes de perla de buen agua de hechura de calavaza con sus clavillos de oro q[ue] pesan un tomin y quatro granos tass.dos en çinco du's nº 57 [1.505]

fol. 84v:

Otros dos pinjantes avoados con un cincho por medio de buen agua con sus clavillos de oro hasta el medio que pesan dos tomines y nueve granos tasados en diez y seis duc.os nº 58/ hasta esta q.ta son todas [ilegible] en el derecho Pº Ranz en n.e del s.r duque de baviera Todos los quales dichos pinjantes estan puestos en papel [1.506]

fol. 86:

una sarta de doscientos y çinquenta y un granos dentreneto? y cadenilla de perlas pedreria que van disminuyendo en el grandor que pessa tres onzas y çinco ochavas y a c.a tasada en çiento y çinq.ta ducados nº 5/ rrematose en Pº Ranz en n.e del duque de baviera en m[] y ochocientos y setenta reales que valen 63U580mrs [Sánchez Cantón, I, p. 203, 1.524, Arracadas]

fol. 88:

otra sarta [de perlas] que tiene tresçientas perlas rredondas que pesan nueve castellanos y seis tomines tasados a çinco reales cada una nº 20 (50.000 mrs)

fol. 98:

Quinientos diamantes chapas y cantoncillos? [canelonçillos?] por labrar que pesaron çiento y treinta y çinco quilates/ [fol. 98v:] y tres granos tasados a doze ducados el quilate numº 1 [Sánchez Cantón, I, p. 260, 2.060?, 623.645 mrs]

müll y seisçientos y noventa y tres diamantes por labrar chapas y canelonçillos que pesaron trezientos y treinta y quatro quilates y medio tasados a seis ducados el quilate nº 2/ Remataronse en Pº Ranz en n.e del s.r duque de baviera en 935Umrs [27.500 reales] a 88 R.s el quilate y pessarón 312 quilates e medio [Sánchez Cantón, I, p. 260, 2.061, de una partida de 1.680?] müll y ochoçientos y quarenta y ocho diamantes pequeñitos por labrar chapillas y canelonçillos que pesaron çiento y treynta y ocho quilates tasados a tres ducados el quilate nº 4/ Remataronse en Pº Ranz en n.e del s.r duque de baviera en 144U456 mrs [encuadernado] y pessarón 128 q.es y tres g[ran]os/ digo q[ue] pesaron 128 q.tes y tres gºs a 33 R.s q.te q[ue] monta 4248R.s 24? mrs que valen 144U456 mrs [Sánchez Cantón, I, p. 260, 2.063]

Veýnte y çinco quilates de diamantes muy menudos q[ue] an de servir para moler para la lavor de los demas tasados a ducado y medio el quilate nº 5/ Remataronsse en Pº Ranz en n.e del s.r duque de baviera en 14U382mrs a 18 R.s el quilate [encuadernado] 23 quilates e medio/ digo q[ue] pesaron 23 q.tes y mº rematados a 18 R.s q.te que m.ta 423 R.s q[ue] hazen 14U382mrs [2.064]

fol. 99:

un diamante tabla quadrado jondo amarillo azeytoso que pesa seis quilates y un grano tasado en trezientos y sessenta ducados/ Rematosse en P^o Renz en n.e del s.r duque de babiera en la tassa [[Sánchez Cantón, I, p. 262, 2.074, mas diamantes]

Treynta y quatro diamantes tablas labrados de diferentes tamaños y faciones algunos çetrimos y otros amarillos que pesaron onze quilates y tres granos tasados en doçientos y och[e]n[ta] y ttres ducados/ Remataronss[e] en P^o Renz en n.e del s.r duque de babiera en 241 ducados q[ue] valen 90U375 [mrs] porque la tassa prim.a hera de 40 diam.tes del cargo y se quitan 46 ducados por los seis que faltan/ Rematados en 241 d^{os} por q[ue] la tasa desta p[a]r[ti].da es de 40 diamantes y quitanse 46 d^{os} por los seis que son 90U375 [Sánchez Cantón, I, p. 263, 2.077]

Çiento y treynta y un diamantes pequeños de diferentes lavores y faciones que pesan catorze quilates y un grano tasados a tres ducados cada diam.te/ Remataronss[e] en Pedro Ranz en n.e del s.r duque de babiera a la tassa q[ue] montan 147U375 [mrs] [posiblemente de la partida de 163 diamantes 2.078]

Doçientos y sessenta diamantes pequenitos de diferentes tamaños y façiones y lavores todos labrados que pesan treze quilates y medio tasados a ducado y medio cada diamante/ Remataronss[e] en P^o Renz en n.e del s.r duque de babiera a la tassa que m[on].tan 146U250 [mrs] [2.079]

fol. 99v:

veynte y dos diamantillos muy pequenitos que todos pesan grano y medio labrados tasados en onze d^{os} [Sánchez Cantón, I, p. 263, 2.080]

Ochenta y un diamantes por labrar que pesan quinze quilates y tres granos tasados a siete ducados el quilate [Sánchez Cantón, I, p. 263, 2.081]

Trezientos y dos diamantes pequeños por labrar chapillas que pesan veynte y çinco quilates tasados a quatro ducados el quilate [Sánchez Cantón, I, p. 263, 2.082]

fol. 102v:

Sesenta y ocho diamantes pequeños tablas que pesaron onze quilates tasados uno con otro en quatro ducados que montan Doçientos y setenta ducados/Remataronse en P^o Ranz en n.e del s.r duque de babiera a 46 R.s cada uno q[ue] montan 106U352 [mrs]/ esta partida y las tres sig[ui]en[tes] estan añadidas en la oja postrera de yrv^o [Sánchez Cantón, I, p. 265, 2.094, tasados en Madrid, 26 de octubre de 1607, por Francisco Reinalte]

Mas siete diamantes fondos de diferentes tamaños que pesaron nueve granos tasados a siete ducados uno con otro que montan quarenta y nueve ducados/ Remataronse en P^o Renz n.e del s.r duque de babiera en la tassa y m.to 18U... [encuadrado] [Sánchez Cantón, I, p. 266, 2.095]

Otros dos diamantes el uno açeytoso y el otro lisonja que el aceytoso pesa un quilate es quadrado y todo fondo con un poquito de una esquina menos que se tasso en quarenta ducados// y el otro pessa tres granos tassado en veinte y quatro ducados/ Remataronse en P^o Renz en n.e del s.r duque de babiera en la tasa [2.097]

fol. 152:

otra sortija de oro lissa sin esmalte engastada en ella un diamante cabujon jaquelado que pesa un castellano y quatro tomines n^o 139 tasada en çiento y treynta ducados [Sánchez Cantón, I, p. 296, 2.375]

fol. 166v:

Una taza seisbada amelonada de cristal de pie baxo labrada de rramos y figuras de personas y paxaros en una caja de cuero azul dorada a partes forrada en terziopelo verde nº 7 en las alazenas del quarto de su magestad la caja en nº 7 tassada en tresientos Reales/ Rematose en Pº Renz en n.e del sr duque de baviera en onze mill duçientos y veinte mrs [Sánchez Cantón, I, p. 317, 2.466]

Una copa ausada de cristal de pie alto labrada toda de aguas serenas animales rramos y pajaros con sobrecopa del mismo labrado de Ramos y ojas tiene en el pie una guarnizionzita de oro y en la juntura del pie y de la copa otra guarnizionzilla de oro y en el rremate de la sobrecopa otra guarnizionzilla de oro esmaltadas todas de blanco y... [fol. 167:] ...verde en su caja cubierta de cuero leonado forrado en terçiopelo verde haze nueve onzas nº 8 en cofre nº 7 tassada en zinquenta ducados [Sánchez Cantón, I, p. 317, 2.467, cargo de Basos, bernegales y otras diversas piezas de cristal, tasación hecha por Juan Pablo y Jacome de Trezo en Madrid a 6 de mayo de 1602, se remató en Pª Ranz en 18U...encuadernado]

fol. 168:

Una benera de cristal labrada de aguas y serenas y otras cosas de la mar con una cabeza de sierpe del mismo cristal en la una parte con una guarnizionzica de oro en el cuello tiene pie y balaustre del mismo cristal con otras tres guarnizionçicas de oro esmaltadas de rojo negro y verde en el pie y balaustre haze/ [fol. 168v:] seis honzas? en su caja cubierta de cuero azul dorado forrado en terziopelo negro nº 14. En las alazenas del quarto de su magestad y la caja en d[ic]ho cofre nº 7 tassada en treynta ducados [Sánchez Cantón, I, pp. 318-319, 2.473, dice “cusenexa”]

fol. 169:

una taza de cristal con un boton de oro y una guarnizionzica en el pie es a manera de porzelana en aguas ninfas y animales y caballos marinos nº 20 En dho cofre nº 8 Tassada en veinte ducados [Sánchez Cantón, I, p. 319, 2.479]

fol. 170v:

Un basso de cristal de rroca con sobrecopa de lo mismo el cuerpo en dos pedazos con una rrosica de oro por rremate y en el pie una guarnizion de oro que fue del Emperador nuestro señor [Carlos V] en su caja nº 26. En dho cofre nº 8. Tassado en quarenta ducados [Sánchez Cantón, I, pp. 320-321, 2.485]

fol. 175:

Un barco de cristal todo del una pieza labrado de zinzal baxo con unos mascarones y otras labores sin guarniz[ion?] en su caja nº 57 En cofre nº 8. Tassado en zinquenta ducados [Sánchez Cantón, I, p. 324, 2.516]

fol. 175v:

Dos figuras de cristal de seys dedos de alto con las manos puestas y en cada una dellas un candelarillo de plata dorada con una puncta en el medio con una cortilla? en la cabeza y una gargantilla de troncos en el cuello y un cordon en la zintura puestos de rrodillas sobre una peana de plata dorada nº 60 en cofre nº 8. Tassadas en diez ducados [Sánchez Cantón, I, p. 325, 2.519]

fol. 176v:

Una garrafa de cristal en dos piezas que las divide un zercro de oro que la ziñe por medio del cuerpo y se apartan cada media de por si y la pieza baxera queda hecho baso para poder servirse del de por si y juntas ambas piezas de la garrafa tiene el brocal de quatro gallonzicos y el cuerpo de dos/ [fol. 177:] hordenes de estrias y gallones y en el pie una guarnizionzita de oro y otra en la juntura del pie y cuerpo y otra pequeña en la juntura de la boca y cuerpo metida en una caja de madera cubierta de cuero negro dorado forrada en terciopelo verde con aldabillas de laton tasada en zinquenta ducados nº 17 [Sánchez Cantón, I, p. 328, 2.536, tiene nº 15]

fol. 177v:

Otra copilla de cristal de pie alto la copa es de hechura de benera labrada por de fuera de dos ramos de largo a largo con pie y balaustre de cristal sin ninguna labor con dos guarnizionzicas de oro la una que ase el pie y la otra la copa en su caja nº 19 que era de las dichas alazenas que la rresivio del dho antonio boto Tassada en veynte ducados [Sánchez Cantón, I, p. 329, 2.539]

fol. 178v:

Una Tazilla de cristal con seys/ [fol. 179:] pajaros labrados en ella por la parte de fuera y por dentro lisa con su pie y en la junta una guarnizionzita de oro en su caja nº 25 tassada en diez y seis ducados... [Sánchez Cantón, I, p. 330, 2.545, es de las piezas de cristal que se compraron de Joan Pillet y se entregaron a Bernardo Cornelio para tener en las dichas alacenas para el servicio de su majestad]

Otra Porcelanilla de cristal labrada por de fuera de arboles y yerbas y lo demas todo liso con su pie sin ninguna guarnizion en su caja nº 27. Tassada en ocho ducados [Sánchez Cantón, I, p. 330, 2.547, idem]

Otra Porzellanilla de cristal un poco menor que la antes desta con pie bajo que sale della sin ninguna guarnizion labrada por la parte de fuera tres grandes yerbas y lo demas todo liso en su caja nº 28 Tassada en ocho ducados [Sánchez Cantón, I, p. 330, 2.548, idem]

fol. 180v:

Una fuente de cristal que el cuerpo della es un basso redondo abierto por lo alto que tiene un rrostro pico, ojos y alas de mochuelo los ojos de dos esmeraldas con dos piernas y pies que parecen de leon juntados con unos botones de oro y debajo de el pico una llabe de oro de tornillo como de fuente por donde cae el agua en una canal de cristal de una sesma de largo que sirbe de bebedero labrada en ella unas ojas y los dhos pies y canal sirben de pie y asiento/ [fol. 181:] la dcha pieza embiola a su magestad el dho Condestable [de Castilla, gobernador de Milán] en su caja nº 36. Reziviola el dho antonio boto Tassada en ochenta ducados [Sánchez Cantón, I, p. 332, 2.557]

[para los envíos de vasos de cristal de Milán, véase Felipe II al conde de Benavente (virrey de Valencia), Madrid, 31 de mayo de 1598 (ya firmada por el príncipe), AHN, Consejos, libro 2397, fols. 189r y v. y 190: “a essa mi Ciudad de Valencia han llegado un candilejo y una calabacilla de christal que Imbia de Milan el Condestable de Castilla para mi servicio”. También AHN, Consejos, libro 2392, fols. 144v-146, Madrid, 13 de diciembre de 1589, y AGP, S. Lorenzo, leg. 1823, III, fol. 46v (12 de diciembre) anunciando la llegada de once cajas de Milán en las que vienen, entre otras cosas, “vasos y taças de christal”]

fol. 181:

Una Pieza de cristal de pie de alto con su tapador de hechura de tortuga el baso prinzipal labrado en el por de fuera una gran benera el pie y balaustre liso el tapador es una pieza de por si con su suelo y la cubierta labrada como benera con unas florezillas y ramos tiene a un lado un cañon que sirbe de bebedero y al otro una colilla de tortuga el suelo esta labrado de unos lazos y ramos y toda la dha pieza tiene zinco guarniziones de oro y una sortixa de cristal por rremate en su caxa nº 50 que estaba en las dichas alazenas Tassada en setenta ducados [Sánchez Cantón, I, p. 332, 2.558]

fol. 182:

Una Pieza de cristal de hechura de cazuela con una zenefilla labrada a la redonda del suelo por abajo tiene dos cartonzillos de cristal por asas juntas con unas guarnizionzitas de oro y en la pared tres ramos labrados por de dentro es toda lisa con un pico para beber tiene seis dedos de diametro en su caxa nº 58 tasa en treynta ducados [Sánchez Cantón, I, pp. 333-334, 2.566]

fol. 182v:

Veynte y quatro bolas de cristal las diez y ocho agujeradas y las seys un poco mayores por agujerar que se compraron del dho [Juan Pillet] en diez y seis ducados nº 60 que valen seis mill maravedis/ Rematose una destas bolas en Pº Ranz en n.e del sr duque de Vaviera [Sánchez Cantón, I, p. 334, 2.569, tasadas en Valladolid en 9 de mayo de 1603]

fol. 187:

mas una porçelana de agata con el borde y pie de oro guarnezido de granates diamantes y esmeraldas muy chiquitas y por el cuerpo de la agata unos rramos de oro pintado por de fuera y dentro tasada en çinquenta ducados [Sánchez Cantón, I, p. 338, 2.585, Bassos y bernegales de ágata y otras diversas piezas de piedra, tasadas por Juan Pablo [Cambiago] y Jacome [de Trezzo, el joven], en Madrid a 3 de agosto. Se especifica que iba metida en una caja de madera (palo), pintada de blanco y verde, nº 8 en cofre 9]

fol. 188:

Mas un barquillo con su pie y ocho pilarçillos hecho en todo una pieza de cuerno de bada guarnezido con el pie y pilares de oro con granos muy pequeños. Tasado en sesenta ducados [Sánchez Cantón, I, p. 338, 2. 592, se añade que iba metido en una caja, cubierta de cuero negro, nº 15 en cofre nº 9]

mas un aguamamil grande el cuerpo pie y tapador de piedra de agata en el pie tiene otra guarnizion de oro esmaltada de negro a la rredonda con quatro rossas de oro y cada rossa con siete engastes de diamantes pequeños y entre cada rossa otro engaste con un asiento de perla grueso en cada uno y en la juntura de entre el pie y cuerpo una guarnizion de oro con quatro engastes los dos de diamantes uno en cada uno / [fol. 188v:] cada uno mayores que los de las guarniziones del pie y los otros dos de dos asientos de perlas pequeños de rredondo y en el cuerpo del aguamamil dos mascarones con unas serpientes con alas y unos lazos y yervas Tiene assa de oro Hecha de una arpia al brutesco esmaltada de azul y otras colores y en ella seis engastes con seis diamantes uno en cada uno que van disminuyendo en el grandor y dos asientos verruecos de perla el tapador es hecho de un medio cuerpo del con consolas las manos delanteras guarnezido

con una chapa de oro a la rredonda que serve de tapar la voca del aguamamil esmaltada de negro y en ella otras quatro rrosas de oro con siete engastes cada una y en cada engaste un diamantico como el de la guarnizion del pie y otros quatro engastes con un asiento grueso varruedo de perla en cada uno y el leon tiene en las manos una venera de oro esmaltada de azul con una rrosa en el medio de oro con seis perlas pequeñas y en lo alto dellas esta un engastico de quatro garras vazio en que falta y otra perla metido el dicho aguamamil con su tapador tasado en seisçientos ducados la piedra sola y las piedras oro y hechura se taso en seisçientos y çinq.ta y ocho d's [Sánchez Cantón, I, p. 339, 2.593, lo envió Catalina Micaela desde Saboya]

fol. 189:

Un Bernegal de agata un poco prolongado amelonado con quatro gallones con pie de lo mismo con dos guarniçiones de oro una a la redonda del pie y otra en la juntura del y del cuerpo con dos assas de oro hechas de dos harpias con una cabeça de Aguila en cada una en caja de madera que se compro del cardenal Quiroga. Tasado por Gaspar de Ledesma platero en tres mill reales en M[adri].d a 7 de julio de 1608 [Sánchez Cantón, I, p. 340, 2.597]

fol. 190v:

mas una caja de oro con su tapador de lo mismo a manera de cubeta con una cucharilla de oro dentro para grajea que pesa todo junto sesenta castellanos quatro tomines y seis granos fue del emperador nro s.r [Carlos V] en su caja nº 2 Tasado el oro a diez y seis R.s el castellano y la hechura en quatro ducados que todo monta treinta y quatro mill quatroçientos y quarenta y seis mrs [Sánchez Cantón, I, pp. 340-341, 2.599, añade que estaba en el cofre nº 5]

fol. 191:

mas una cadena con dos trompetillas de hilo de oro fino hecha a manera de cordon rredondo de labor de filigrana que embio de las philipinas el gobernador [Guido de Labañaços] que pesa doze marcos tres onzas y quatro ochavas metida en una arquilla de madera blanca nº 12 toca diez y ocho quilates y la tasaron a ciento treinta y dos reales el castellano que monta ocho mill y çien rreales. Se remata en 8.539 reales [Sánchez Cantón, I, p. 343, 2.609, especifica que iba en el cofre nº 5, cargo de diversas piezas de oro]

otra cadena de hilo de oro fino con dos/ [fol. 191v:] trompetillas mas delgadas que las de la partida antes desta y de la misma hechura que pessa quatro marcos una onça y çinco ochavas nº 13 toca diez y ocho quilates y tiene dozientos y diez castellanos que a treze rreales el castellano monta dos mill y seteçientos y treynta Reales [2.610, también enviada por el gobernador de Filipinas]

Mas otra cadena de ylo de oro fino con dos trompetillas como las de arriba que pesa quatro marcos doce onzas y quatro ochavas nº 14 toca diez y ocho quilates tiene de pesso dozientos y quinze castellanos y mº y un tomin que a rrazon de a treze rreales el castellano en que la tasaron monta noventa y çinco mill y treçientos y seis mrs [2.611]

Mas otra cadena de ylo de oro fino como las de arriba con dos Trompetillas que pesan quatro marcos y seis ochavas nº 15 toca diez y seis quilates tiene dozientos y quatro castellanos y çinco tomines que a onze R.s y mº el castellano en que lo tasaron monta dos mill y trezientos y cinquenta y un R.s y mº que valen ochenta mill doçientos y treze mrs [Sánchez Cantón, I, p. 343, 2.612, enviada también por el gobernador de Filipinas]

Relaciones artísticas de los duques de Baviera con España...

fol. 192v:

mas ocho orejeras de oro a manera de salvillas lavradas de filigrana las seis dellas con una puntilla en el medio y las dos abiertas que pesan un marco una onza y seis ochavas nº 22. Toca en diez y siete quilates tienen sesenta castellanos siete tomines y seis granos que a rrazon de a doze rreales el castellano en que lo tasaron monta v[ein].te y quatro mill ochoçientos y setenta y dos mrs [Sánchez Cantón, I, p. 345, 2.619, en cofre nº 5, ¿venían de Filipinas?]

fol. 194:

mas una salvilla de oro de filigrana quadrada con su pie y en cada quadro un rremate con un cartonçillo que pesa tres marcos y tres onzas nº 32. Tasada en tres mill çiento y quarenta y seis rreales oro y hechura [Sánchez Cantón, I, p. 346, 2.627, en cofre nº 5]

fol. 194v:

mas una nabeta el cuerpo de cuerno de rrinoceronte guarnezido de oro en lapada [proa?] una cabeza de serpiente y en la rropa [popa?] una figura de hombre desnudo sentado sobre ella y sobre el tapador de la nabeta otra figura de hombre desnudo tañendo una corneta guarnezida toda de oro con pie abalaustrado de oro de m[edi].o rrelieve de mascarones y pajaros tiene en la peana un hilo con treze perlas rredondas y en el cuerpo setenta y ocho perlas rredondas y v[ein].te y dos rrubies pequeños y tres esmeraldas pesa un marco quatro onças y seis ochabas nº 37 tasada en/ [fol. 195:] trezientos ducados oro y piedras y echura... [Sánchez Cantón, I, p. 347, 2.632, en cofre nº 5]

fol. 195:

Mas una copa de oro que vino de ynglaterra que tiene en el pie de avajo unas flores esmaltadas de blanco y rrosicler y en el verde de mas arriba unas flores blancas con unas letras enlazadas y enzima del pie una corona con quinze florones y en cada floron tres perlas y en el cuello del pie quatro cruces de san andres de Perlas que cada una tiene diez y ocho perlas y entre las cruces ay unas rrosillas esmaltadas de blanco y rrosicler y en el vasso de la copa esmaltado las ystorias de san Forje con quatro gajos de oro y en cada gajo diez perlas y enzima del borde del bebedero ay treynta y una Perlas pendientes mas abajo del basso tiene diez y seis perlas pendientes pequeñas y la sobre copa esmaltada de quatro figuras rreales la qual tiene quinze florones pequeños de tres perlas cada uno y mas abajo un zercro de rrossas blancas y rrosicler y enzima de la corona quatro gajos que cada uno tiene una perla y dos... / [fol. 195v:] ...valajes pequeños al rremate de arriba es un pomo ochabado con unas rrossas blancas y rrojas que pessa la dha copa y sobrecofa como esta dho nueve marcos y çinco onzas en su caja nº 40 Tassado como esta perlas y balajes y oro y hechura en onze mill y ochoçientos y noventa y siete rreales [Sánchez Cantón, I, p. 348, 2.635, en cofre nº 5. Esta copa vino de Inglaterra]

fol. 198v:

mas una copa de cuerno de vada con su pie y balaustre con una guarniçion en el pie y otra en la juntura de oro la? que suben unas ojas y cartones de oro por el cuerpo del vasso tallado y esmaltado todo de blanco y otras colores en su caja que se compro/ [fol. 199:] de la dha almoneda [del cardenal Quiroga] en çinquenta y nueve mill ochoçientos y quarenta mrs [Sánchez Cantón, I, p. 353, 2.663]

fol. 210v:

Quatro frascos de plata blanca unos algo mayores que los otros/ [fol. 211:] con sus cadenas tapadores y tornillos y dos mascarones a los lados de que asen las cadenas con escudos de las Armas Reales en el cuerpo de cada uno que pessen todos quarenta y un marcos y dos honzas de la ley tassados que montan nobenta y un mill y ziento y sesenta y dos maravedis los quales quando se entregaron pesaron el uno catorze marcos y el otro nueve marcos y tres honzas otro diez marcos una honza y quatro ochavas y otro nueve marcos tres honzas y quatro ochavas y todos pessen quarenta y tres marcos que a la ley montan nobenta y zinco mill y treynta maravedis. De éstos Pº Ranz compra dos que pesaron 24 marcos, una onza y 4 ochavas [Sánchez Cantón, II, p. 13, 2.734?]

fol. 212:

Un frasquillo de plata chato redondo chiquito lisso sin tapador conforme a uno de bidrio que su magestad llebaba en el coche y se rompio es de cavida de quatro honzas y media y pessa cinquenta y dos honzas y quatro ochavas y media reziviolo del dho antonio boto nº treynta y ocho tassado en diez y seys reales de hechura estava en las dhas alazenas [que tenía a cargo Bernardo Coenelio].../ fol. 212v:] ... monta dos mill y setenta y nueve maravedis [Sánchez Cantón, II, p. 14, 2.739, cargo de Frascos de plata dorada y blanca]

otro frasquillo de plata como el contenido en la partida antes desta con su tapador de tornillo suelto con una asilla chiquita para asirle de una cadenilla que pesa zinco honzas y zinco ochavas y media numero treynta y nueve estava en las dhas alazenas y Reziviolo del dho antonio voto tassada la hechura en diez y seys Reales que monta todo dos mill y ziento y treze maravedis [2.740]

Quatro frascos de plata de una misma hechura chatos y angostos con tapadores de tornillos y molduras por los cantos todos lisos con un escudo de las armas Reales en cada uno que pessen todos quatro treynta y un marcos tres honzas y seis ochavas y media que se hizieron en el lugar de otros que servian en la botica tassado cada marco a la ley y veinte y un mill y ziento... [fol. 213:] ...y quarenta maravedis de hechura que todo monta nobenta mill setezientos y dos maravedis [Sánchez Cantón, II, p.15, 2.742]

fol. 234v:

Otra copa de plata de pie alto toda lissa la copa honda hecha a manera de baçia que pesa un marco dos honzas y seis ochavas nº setenta y tres que estava en las dhas alaçenas tasada la hechura en doce reales que monta tres mill y treçientos y setenta y siete mrs [Sánchez Cantón, II, p. 38, 2.847]

fol. 237:

un vasillo de plata aussado con pie bajo estriado todo de fuera y por dentro quatro canales con sus solistas en que encajan quatro pedaços de palo de canela que cubren toda la plata y el suelo cubierto tambien/ [fol. 237v:] de canela que su mag.d [Felipe II] mando haçer para su serviçio que pesa siete onças y siete ochavas nº quarenta y — [43?] tasada la hechura en quatro ducados estava en las dichas alaçenas que monta tres mill y seisçientos y setenta y tres maravedis [Sánchez Cantón, II, p. 42, 2.867], cargo de plata blanca para agua]

fol. 238v:

Un barco de plata con pie y dos assas a los lados hechos de dos cartelas con un atajo por medio y en el quatro cañuelos para pasar el agua y a un lado y la popa vuelta hacia dentro y ençima della una venerilla todo liso que pesa dos marcos y una onza en su caxa nº setenta tasada la hechura en ocho ducados que monta siete mill y seisçientos y noventa y seis maravedis [Sánchez Cantón, II, p. 43, 2.872, Calderillas vasos de plata blanca]

fol. 244:

Otro salero con su tapador todo de oro en el cuerpo por lo vajo unas cuerdas y entre ellas esmaltado de/ [fol. 244v:] aves y animales de diversas colores y en el tapador tres maxcarones que asen de unas cuerdas dos esmaltados de verde y entre ellas unos ramos de negro con un boton por remate esmaltado de azul que pesa quarenta y siete castellanos dos tomines y seis granos numero catorçe en dicho cofre numº seis tasada la hechura en doze ducados y digo que al t[iem]po del entrego pareçio pesar quarenta y un castellanos [Sánchez Cantón, II, p. 48, 2.898, Saleros de ágata, de calcidonia, de oro, cristal y plata, tasados por Estevan de Pedrera, en Madrid, el 13 de junio de 1602] [80 reales, Madrid, 28 de septiembre de 1608]

fol. 248v:

otra cuchara de plata? [oro?] el cabo [palo?] quadrado y en la pala un poco de unicornio que fue del emperador nro señor [Carlos V] que pesa onze castellanos dos tomines y seis granos en su caxa nº 6 en cofre nº 6 tasada en duçientos rreales [Sánchez Cantón, II, p. 53, 2.923, Cucharas y tenedores de diversas piedras y de oro y plata, tasados en Valladolid el 13 de septiembre de 1603 por Cerdeño y Reinalte]

otra cuchara de oro con la pala lisa y el cabo seissavado con una oja al rromano por rrem[a].te/ [fol. 249:] y una garra que ase en la pala que pesa tres [treçe?] castellanos nº 8 en dho cofre nº 6 Tasado oro y echura en duçientos y çinquenta rreales [Sánchez Cantón, II, p. 53, 2.925]

Otra cuchara de oro de la echura y tamaño que de la partida antes desta que pesa catorçe castellanos tres tomines y nueve granos nº 9 en cofre nº 6 tasada oro y echura en duçientos y setenta y tres rreales [Sánchez Cantón, II, p. 53, 2.926]

fol. 249v:

Una cuchara de oro que se rreçivio de los bienes del Cardenal quiroga tasada en doçe mill y quinientos y diez y seis maravedis [Sánchez Cantón, II, p. 54, 2.934]

fol. 252v:

Quatro trincheos talleres de plata todos dorados de Va partida doze trincheos del ynventario que pesaron ocho marcos y una onza Tasados a siete ducados el marco. [Pº Ranz compra uno de éstos: Sánchez Cantón, II, p. 60, 2.970?]

fol. 254:

Otro brasero de plata para la mesa rreçercado a manera de talla con quatro rruedas por pies y una rrejuela de plata ençima con un cavo de la misma plata que pesa con el palo/ [fol. 254v:] que tiene dentro del cavo ocho marcos una onça y çinco ochavas en su caxa tasado a medio ducado cada marco de echura que monta diez y nueve mill seisçientos y sesenta y tres mrs [Sánchez Cantón, II, p. 62, 2.982, Braseros y calentadores de plata]

fol. 260:

Una çesta grande de mimbres de plata dorada a partes que tiene por asas dos leones dorados que pesa çiento y dos marcos en su caxa tomose de lalmoneda de la princessa [doña Juana de Portugal] tasada a diez ducados cada marco de plata oro y echura que suma treçientas y ochenta y dos mill y quin[ient].^{os} maravedis [Sánchez Cantón, II, p. 71, 3.023, Diversas piezas de plata dorada, tasadas en Madrid, el 11 de julio de 1600, por Antonio Miguel, platero]

fol. 262:

Una zesta echa de mimbres de plata con dos aldavas y dos assas por lo alto que pessa zinquenta marcos y zinco honzas tassada a ocho ducados el marco que suma ziento/ [fol. 262v:] y zinquenta y un mill ochozientos y setenta y zinco? maravedis? [Sánchez Cantón, II, p. 75, 3.038, Diversas piezas de plata blanca]

Una porzelana de plata lisa con pie baxo y tapador suelto con una asica en medio de el tapador [que tiene la divisa?] del cavestrante que pesa dos marcos seys honzas y una ochava tassada de peso que monta seys mill y ziento y diez y medio maravedis [Sánchez Cantón, II, p. 75, 3.041]

Dos caxuelas de plata de talle de escudos en cada una dos repartimientos para yesca y pedernal y pessan zinco honzas en dos bolsicas... [fol. 263:] ...de cuero tassada al peso que monta mill y trezientos y ochenta maravedis [Sánchez Cantón, II, p. 75, 3.042?]

Un cañon de plata largo para mosqueador con una assa al cavo y la bassa tallada al Romano que pesa un marco seys honzas y quatro ochavas tassado al pesso que monta quatro mill y quatrozientos maravedis/ Rematose en P^o Renz (...) en la tasa digo q[ue] fue en 3U936 [3.043]

Dos escudillas con sus tapadores de plata doradas a partes que se tomaron de la dha almoneda que pessan zinco.../[fol. 263v:] ...marcos una honza y siete ochabas en sus caxas tassadas a el pesso/ Remataronse en P^o Renz (...) en once mill qui^{os} e ses.a e siete maravedis [Sánchez Cantón, II, p. 76, 3.046?]

fol. 265v:

Una campanilla de plata con su lengüeta y en el cavo las armas Reales que pesa un marco zinco honzas y una ochava en la guardaropa tassada en un ducado de echura que monta tres mill y nobezientos y nobenta y nueve maravedis y medio=digo que la rezivieron con ochava y media de pesso menos

fol. 268v:

Un assador de plata quadrado con su manixa y triangula rredonda para assar la bianda de su mag.d en la cozina pesa seys marcos siete onzas y tres ochavas al peso tassado que monta... [fol. 269:] ... [Sánchez Cantón, II, p. 87, 3.106]

Otra caxuela de plata Redonda con su tapador que pesa un marco siete honzas y quatro ochavas tassada la hechura en doze Reales [Sánchez Cantón, II, p. 89, 3.114, servía para contener confección de jacintos]

Una caxa de plata para suplicaciones con una moldura sinzelada de monterias con su tapador y un gozne con su aldabilla y una argolla por rremate que pesa dos marcos y dos honzas al pesso tassada [4.772] [3.115]

Un basillo de plata blanca el pie liso y el cuerpo estriado con un pico que sale de lo baxo de el cuerpo tambien estriado que hizo antonio miguel platero conforme a uno de bidrio que se le

dio por muestra que servia a su magestad [Felipe II] en la camara que por averse rroto mando su mag.d se hiziese este conforme a el que pesa siete honzas y zinco ochavas que estaba en las alazenas de bernardo cornelio y aviale entregado el dho antonio boto tasada la echura en zinco ducados nº 16 [Sánchez Cantón, II, p. 90, 3.116]

fol. 270v:

Una bazia de plata de media bara menos dos dedos de diametro y una sesma de alto canalada con diez y seis canales por dentro y fuera y sobre los gallones de la parte de fuera que hazen canal por la parte de dentro... [fol. 271:] ...sobrepuesta una estria canelada angosta una sobre cada uno tiene su pie baxo y la falda buelta azia fuera toda lisa que su magestad mando hazer conforme a una de barro de faenza que servia a su magestad en la camara estando enfermo y por averse roto mando se hiziesse de plata pesa catorze marcos quatro honzas y tres ochavas pagose por la hechura veinte y dos mill maravedis en que se tassa que echura y pesso monta zinquenta y quatro mill y ziento y quarenta y siete maravedis y medio [Sánchez Cantón, II, p. 94, 3.132]

Dos bazias de plata de una terzia de diametro y una ochava de alto ambas lisas y de un tamaño torneadas por dentro y fuera con pie bajo el borde derecho sin falda que su magestad mando hazer para servir en su camara pesaron la una zinco marcos tres honzas y la otra zinco marcos quatro honzas y zinco ochavas pagose por la hechura seis mill... [fol. 271v:] ...y ziento y quarenta y siete maravedis en que se tassan que junta tassazion y pesso monta treynta mill y trezientos y zinquenta y un maravedis y medio= digo que rezivieron la una que peso zinco marcos y dos honzas y seis ochavas/ Rematose la una vacia destas que reszivieron que peso çinco marcos dos onzas y seis ochavas en Pº Renz en nombre del Duque de Váviera en la tasa q[ue] monto 14U 871[mrs] [Sánchez Cantón, II, p. 94, 3.133, la otra se entregó para el servicio de la infanta doña Ana, primera hija de Felipe III y Margarita de Austria]

fol. 272v:

Un Perol de plata de una terzia y una pulgada de diametro y nueve dedos de hondo con un pico y dos asas fixas clavadas todo liso torneado con su moldura por el borde por la parte de afuera que su Majestad mando hazer y entregar a Phelipa de atayde conservera para hazer conservas para su majestad con un escudo de armas reales debaxo de el pico que pesso nueve marcos quatro honzas y siete ochavas tasado a la ley con mas tres mil y setezientos y sesenta maravedis de la hechura que todo monta — [Sánchez Cantón, II, p. 96, 3.140]

Otro perol de plata menor... [fol. 273:] ...que el dho de una terzia de diametro y siete dedos de hondo con asas rredondas clavadas en el con su moldura por la parte de afuera sin pico y un escudo de las armas Reales para lo dho que pesa zinco marcos zinco honzas zinco ochavas tassado a la ley con mas dos mill y trezientos maravedis que todo monto [104.902 ½] [3.141]
Una espumadera de plata con la pala agujerada de siete dedos de diametro Redondo con un cavo largo lisso aplanado por la parte de arriba con su sortixa al cavo para espumar las conservas que pessa dos marcos quatro honzas dos ochavas tassada a la ley con mas mill y ziento y veinte y dos maravedis que todo monta /...6U715mrs [3.142]

Una cuchara de plata grande de media bara y dos dedos de largo aplanado por lo alto.../...5U651 mrs [fol. 273v:] ...que pesa dos marcos una honza y seis ochavas tassado a la ley y por la hechura setezientos y quarenta y ocho maravedis que todo monta [3.143]

Quatro punzones de plata de una sesma de largo los cavos chatos y lo demas Redondo con unos nudetes a Tres dedos de la puncta todos lisos para las dhas conservas que pesan tres honzas y una ochava tassado a la ley y por la hechura quatrocientos y ocho maravedis que todo monta/ (...) 1U270 mrs [Sánchez Cantón, II, pp. 196-197, 3.144]

Un Punzoncito de plata todo liso con el cavo chato de una quarta escasa de largo para hazer las dhas conserbas que pesa seis ochavas tassado a la ley y por la echura dos Reales que monta/ (...) 275mrs [Sánchez Cantón, II, p. 97, 3.145]

fol. 275:

Dos servizios de plata pequeños con diez y seys agujeros en la falda de cada uno de dos en dos assas todos lisos torneados para servir a Su Majestad en la cama pessan ambos diez y siete marcos tres honzas dos ochavas tassados a ocho reales cada marco de hechura/ se remato uno de estos serv^{os} en P^o Ranz que peso 7 marcos 5 onzas y dos ochavas en 20U097 mrs.

fol. 278v:

Otra cajuela de plata de la misma echura [cuadrada nielada de negro y las guarniciones doradas] y menor que la antes desta [Sánchez Cantón, II, p.108, 3.216] que pesa cinco honças y dos ochavas tasada en tres ducados de echura [Sánchez Cantón, II, p. 118, 3.217]

fol. 280:

Diversas piezas de plata del serv^o de Vótica

Primeramente un frasco de plata pequeño chato y angosto con tapador de tornillo y moldura por los cantos todo liso con un escudo de las armas rreales que pesa quatro marcos dos onças y siete ochavas tassados a siete ducados y medio el marco plata y echura que monta doce mill docientos y setenta y un maravedis [Sánchez Cantón, II, p. 120, 3.225? de una partida de cuatro frascos]

Un frasco de plata de la misma manera que pesa quatro que pesa quatro marcos cinco honças y quatro ochavas tassado a siete ducados y medio el marco plata y echura que monta trece mill ciento y ochenta y tres maravedis y medio=digo que pesso quatro marcos quatro onças y quatro ochavas [3.227]

Otro frasco mas pequeño de la misma echura con sus cadenillas asidas en el tapador que pesa tres marcos dos honças y dos ochavas... [fol. 280v:] ...tasado en siete ducados y medio el marco plata y echura que monta nueve mill docientos y v.te y ocho maravedis y medio=digo que pesso tres marcos una onça y cinco ochavas [3.228]

Otro frasco del mismo tamaño y echura que pesa tres marcos dos honças y quatro ochavas con sus cadenillas asidas en el tapador tassado en siete ducados y medio el marco plata y echura que monta nueve mill trecientos y diez y seys maravedis y medio=digo que pesso tres marcos una onça y seis ochavas [3.229]

fol. 286v:

Quatro frascos de plata [blanca] cuadrados con sus tornillos y tapadores con cadenas para caranas [xazaranas?] todos de una manera que pesan diez y ocho marcos y quatro onças tassados a dos ducados y medio el marco de echura [Sánchez Cantón, II, p. 135, 3.321, piezas de plata que Francisco Álvarez, platero, dejó acabadas cuando murió mandadas hacer por Felipe II para un baúl de posta en lugar de otro que había dado a don Juan de Austria]

Relaciones artísticas de los duques de Baviera con España...

fol. 295:

Un vaso grande de cuerno de bada con su pie con su tapador de plata dorada labrado de sincel que pesa el dho tapador siete onças y seis ochavas y media en su caja nº 29 en/ [fol. 299v?:] dho cofre nº 9 tasado en diez y seis ducados

fol. 300v:

Un cuchillo de la India con un corte combado dorado y plateado con cruz y recaços de oro con rubies y turquesas muy chiquitos en los recaços que tiene puño y pomo de christal de una pieza que esta despegada de la cuchilla y quebrado un pedaço del haçia la parte del pomo con baina de oro engastados en ella por la parte de afuera Rubies cabujones y diamantes pequeños por labrar y esmeraldas y turquesas tiene una ponteçuela junto al brocal con engastes de las dhas piedras aviale entregado el Alcalde tejada a bartolome santoyo nº... [fol. 301:] ...diez y siete en una bolsa de terciopelo carmesi tasado por los dichos [en Madrid, el 21 de mayo de 1602, por Andrés Díaz, espadero, y Juan de Arfe lo demás de oro, plata y piedras] en duçientos y çinquenta ducados [Sánchez Cantón, II, p. 159, 3.448, Alfanges y cuchillos turcos]

fol. 304:

una caja con dos cuchillos con la mitad de los cavos de piedra de agatta y la otra mitad de oro labrado sobre esmeralda plasma y en los remates engastados en ellos diamantes Rubies y esmeraldas con los recaços de los dichos dos cuchillos labrados de oro samblado con brocal y contera y dos chapas en medio de la dicha chapa de oro esmaltado de colores metida en una bolsza de terciopelo carmesi nº quarenta y ocho tassados por los dichos en 80 ducados. Pº Ranz lo compra por 90 ducados [Sánchez Cantón, II, p. 162, 3.479, dentro de los arcabuces en la Casa del Tesoro]

fol. 305:

Un Alfange con baina de çapa negra con tres piezas de oro en la dicha vaina que son contera y dos piezas en medio con sus hevillas para travar el çinto con veinte y çinco piedras de diamantes Rubies y turquesas en las dichas tres piezas y mas el brocal de oro con siete piedras que son dos diamantes y dos turquesas y dos rubies medianos y otro Rubi grande en medio del dho brocal la guarniçion del dicho alfange ques puño y cruz y guardas de oro con treinta piedras engastadas en la dicha guarniçion... [fol. 305v:] ...que son Rubies y esmeraldas y turquesas numº çinquenta y tres en una funda de bayeta verde tasado por los dichos en cinco mill reales [750 ducados] [Sánchez Cantón, II, p. 163, 3.484]

fol. 312:

Antiguallas

Una caxita de nogal que tiene enzima un juego de axedrez de tarazea y tres medallas de marfil de medio Relieve y dentro quatro caxoncillos y en cada caxonzillo seis antiguallas de cobre puestas en cercos de Bufanos nº 2 Tassado todo ello en zien Rs [Sánchez Cantón, II, p. 168, 3.515]

Una caja de nogal que tiene tres tablas en la primera el Rostro del duque filiberto de saboya y de madama Margarita/ desde esta partida hasta la partida q dize çinq.ta y nuebe antiguallas de oro Inclusa la misma se remato en Pº Renz en el dicho nombre [del duque de Baviera] en 119U680 mrs que pareçio ser la tasa de todo ello [3.516]

y otra del Emperador Maximiliano[I] y de Madama Maria [de Borgoña] su muger

*y otra de oro moneda de Vernia que tiene a un lado San Vizente y al otro un osso
y dos antiguallas de plata dorada con la figura del Emperador Maximiliano a caballo
y otras dos antiguallas de plata con la figura del duque de Saxa [Sajonia]*

fol. 312v:

*y zinco antiguallas de oro diferentes
y otra de plata dorada con el Emperador Max.no con un zepetro en la mano y en el Reverso
sus armas
y otra de oro del mismo Emperador con cabello largo y Madama maria su muger en el reverso
que pessa quatro castellanos y seis tomines
La segunda tabla tiene una antigualla de laton dorada con la figura de godofre de lusiñan y
otra del Emperador Maximiliano con la de Madama Maria su muger en el Reverso
y veinte y zinco antiguallas diferentes de oro que pissan veynte y siete castellanos y zinco tomines
y tres antiguallas de cobre doradas
y diez y siete medallas de plata baxa diferentes
y una pieza de cristal de roca donde esta El Robo de Elena*

fol. 313:

*En la tercera tabla esta un Rostro del Emperador don Carlos [V] y en el reverso una victoria
de Batalla que pesa diez y siete castellanos/ Al tiempo que se hizo entrega desta medalla con
las demas q se an de cargar al s.r duque de babiera [ilegible] ser de estaño dorado y se volvio
al almoneda y el valor de los 300 d's en q stava tassada lo pago el s.r hr.do de espejo en
[ilegible] descontado a Pº Renz en n.e del s.r duque de Babiera lo señalo
y zinquenta y nueve antiguallas de oro diferentes que pissan nobenta y zinco castellanos/ hasta
esta partida se entrego al dicho [Pº Ranz] como se refiere en la que empieza una caja de nogal
Dos antiguallas de oro guarnezidas de cuero negro la una de corax Rey de Assia y la otra de
Alexandre la una tiene en el reverso una cabeza de caballo con pescuezo y la otra una ave
que parecealcon en una caja pissan sin los zercos diez y seis castellanos que a Razon de a
diez y seis Reales el castellano montan duzientos y zinquenta y seys Reales y quatro ducados
de hechura [Sánchez Cantón, II, p. 169, 3.517]*

fol. 314:

*Nuebe antiguallas de oro puestas en una tabla de ebano quadrada con sus reversos de
diferentes figuras desencaxaronse y declararon los tassadores que eran de chapa de oro batida
muy delgada llenas de pez y ansi se reconozieron y tassaronlas todas con la tabla en nueve
ducados [Sánchez Cantón, II, p. 170, 3.523]*

fol. 314v:

*Zinco quartos de ducado de oro portugues pissan un castellano menos tres granos tassaronse
en diez y ocho Reales [3.526]
Treynta y nueve antiguallas de plata y entre ellas una de laton y otra quebrada pisan sin la
de laton seis onzas y dos ochavas tassadas todas en zinco ducados [3.527]
Veinte y dos medallas de plata guarnezidas de cuero negro tassadas como estan en quarenta
Reales [Sánchez Cantón, II, pp. 170-171, 3.528]*

Relaciones artísticas de los duques de Baviera con España...

Otras veynte medallas de plata guarnezidas de cuero negro tassadas como estan en quarenta Reales [Sánchez Cantón, II, p. 171, 3.529]

fol. 315:

Diez y ocho medallas de plata mas pequeñas sin guarnizion tassadas en treynta y seys Reales [3.530]

Dos medallas de plata doradas de Madama Margarita de la una parte y de la otra la fortaleza ambas de una manera la una con el Rostro blanco Tassadas ambas en treynta Reales

Una medalla de plata blanca de Philibert duque de Saboya y Violante su muger tassada en un ducado [3.531]

dos monedas de plata antiguas de borgoña tassadas en quatro Reales [3.532, estas y las anteriores pertenecieron a Diego Hurtado de Mendoza]

Una bolssa de Rasso negro en que ay duzientas y zinquenta y quatro Antiguallas de plata unas mayores que otras las veynte y seys parecen de plata baxa las duzientas y veynte y ocho pessan tres marcos y siete honzas que montan... [fol. 315v:] ...Duzientos y zinquenta y dos Reales en que se tassan y las veynte y seys de plata baxa se tassaron en diez y seys Reales

Otra bolsa de rraso colorado bordada con cordonzillos de plata en que ay quarenta y siete antiguallas de plata unas mayores que otras pesan ochenta y un Reales en que se tassan

Una caxa Redonda de madera en que ay ziento y treynta y una antiguallas de plata y cobre enbueeltas en pergaminos e yntituladas enzima con una... [fol. 316:] ...hoja de pergamino en que esta la declaracion de todas ellas tasadas las ziento y veinte y seis que son de plata en ziento y ochenta reales y las seys de cobre en dos Reales

otra caxuela de Palo mas pequeña en que ay quarenta y quatro antiguallas de plata en tres papeles pesaron quatro ducados en que se tassaron

Una bolsa de tela de oro y Rasso morado en que ay ochenta antiguallas unas mayores que otras de plata baxa tassadas en sesenta reales que pessan

Honze monedas las tres de oro y las ocho de plata de las que echaban en flandes quando su magestad [Felipe II] entro año de mill y quinientos y quarenta y nueve una mayor que las otras tassadas las tres de oro en treynta y quatro Reales que pesan y las ocho de plata en nueve Reales y medio que pesan [Sánchez Cantón, II, p. 171, 3.533, eran de Diego Hurtado de Mendoza]

Zinco antiguallas de plata enbueeltas en un papel tassadas en quatro Reales

fol. 316v:

Mill y ziento y setenta y una antiguallas de plata que pessan veynte marcos en una bolsa de bocazi negro tassadas a sesenta y zinco Reales el marco que montan mill y trezientos Reales Ziento y zinco antiguallas las setenta y zinco agujereadas medidas en un hilo que son de cobre y treynta sueltas tambien de cobre en un taleguillo de lienzo tassadas todas en quatro Reales

Zinco antiguallas de plata que son tangas de la india tassadas en siete Reales que pesan ziento y dos antiguallas de plata de diversas maneras medidas en un saquillo de lienzo tassadas en ziento y veynte reales que pesaron

sesenta y seys antiguallas de plata pequeñas tassadas en sesenta reales que pesan

ziento y setenta y una monedas de plata pequeñas con la dibisa y letra del cabestrante de la emperatriz que aya gloria en un bolsillo de rraso leonado pessan estas ... [fol. 317:] ...con las

veynte y tres de abajo que estan juntas un marco y tres honzas que montan ochenta y nueve Reales en que se tasan

Veynte y tres monedas de plata mayor que las de la partida antes desta con la misma divisa y letra en la dha bolsilla de Rasso leonado tassados con las de la partida antes desta Veynte y quatro Antiguallas de metal de Emperadores tassadas En doze Reales De Don Diego de Mendoza

...

Una antigualla de laton dorado con una victoria del gran capitan tassada en ocho Rs

fol. 317v:

otra antigualla de laton dorado de Tiberio Menor que la de arriba tassada en quatro Reales Una moneda de plata pequeña del emperador Carlos tassada en un Real

Veynte bidrios y tres camapheos pequeños pintados en ellos dibersas figuras y otras cosas diferentes dorados tassado todo en quatro reales los camapheos son porzeletes [Sánchez Cantón, II, p. 171, 3.534, de Diego Hurtado de Mendoza]

Tres monedas de plata una de el emperador don Carlos y otra del mismo emperador y la otra del Rey Enrrico de franzia tassadas en diez Reales que pesaron

fol. 318:

Una Arquilla de nogal con el tapador suelto y dentro della onze tablillas de nogal con molduras y en cada tabla encaxadas quinze monedas diversas de plata que son por todas çiento y sesenta y zinco monedas tassadas con las tablillas a dos Reales cada una que montan trezientos y treynta Reales

Otras seis tablillas de nogal de hechura y tamaño que las contenidas en la partida antes desta en que ay ochenta monedas de plata las setenta y ocho encaxadas y las dos sueltas y aunque ay quinze concabidades en cada tabla las demas estan bazias y las tablillas sin caxa tassadas a dos Rs... [fol. 318v:] ...una con otra que montan ziento y sesenta Reales

Otra arquilla de nogal y dentro della diez tablillas de nogal con molduras y en ellas ziento y quarenta y siete monedas encaxadas como las de arriba en las cuales ay tres bazios sin monedas tassadas a Real una con otra que montan ziento y quarenta y siete Reales

Quatro tablillas de madera pintadas de colorado con veynte y quatro compartimientos en cada una de ellas y en cada conpartimiento una medalla de bronze y todas las dhas medallas encajadas en unos zercos de madera las unas de madera blanca y las otras en ebano tassadas a Real cada medalla montan nobenta y seys Reales

Duzientas y ochenta y seys medallas antiguas de plata pequeñas y medianas las... [fol. 319:] ...zinquenta y zinco con zercos de ebano enbueeltas en un papel tassadas las duzientas y treynta que estan sin guarnizion y las zinquenta y zinco con guarnizion en trezientos y quarenta Reales todas

Una corneria quebrada en dos pedazos embuelta en un papel con una monedita pequeña de plata tassado todo en dos Reales

Dos medallas de planchas de cobre embueeltas en un papel tassadas en ocho Reales

Una caxuela de madera cubierta de terziopelo verde a manera de libro y dentro de ella diez medallas de bronze puestas en zercos de cuerno tasadas a dos Reales cada una Trezientas y

Relaciones artísticas de los duques de Baviera con España...

catorze monedas antiguas de bronce y entre ellas zinco de plomo las ziento y nobenta y tres puestas en sus... [fol. 319v:] ...zercos de ebano y madera y las otras ziento y veynte y tres sin zercos medidas en un talegon tassadas en zinquenta Reales

Zinco medallas grandes las tres de plomo y las dos de bronce la una con zerco de cuerno medidas en una bolssa de bocazin colorado tassadas con las de abajo

Otras treynta y una medallas de bronce la una dorada todas sin zercos en la dha bolsa tassadas con las de arriba en ocho Reales

Veynte y tres monedas Aravigas de bronce agujeradas por medio ensartadas en un hilo no son de valor

ziento y veynte y tres monedas antiguas pequeñas de bronce sin zercos y otras zinco monedas de plata aravigas pequeñas sin zerco tassadas en ocho Reales todas

Una almeija de la Mar buelta... [fol. 320:] ...en Piedra [fossil] no es de valor

ziento y sesenta y una monedas de bronce antiguas las diez y seys con zercos y las demas sin ellos tassadas en doze Reales

Treynta y dos monedas de cobre antiguas sin zercos enbueeltas en un papel no son de valor

Ochozientas y setenta y nueve monedas de cobre y algunas de Plomo antiguas sin zerco en una caja Redonda de nogal con tapador tassadas en veynte Reales

Seys tablillas de nogal con... [fol. 320v:] ...Molduras de lo mismo para poner medallas Tassadas en seis Reales

Una tablilla de nogal Redonda clabadas en ella seys antiguallas de plomo no es de valor

Una caja de madera Pintada de verde con su tapador y dentro della quinze tablillas de madera pintadas de verde con veinte compartimentos en ella y en cada compartimento una moneda de cobre y bronce antigua ezepto en la una tabla que faltan dos y en todas son duzientas y nobenta y ocho monedas tassadas en setenta y zinco Reales con la arquilla

Otra caja de madera Pintada de verde como la contenida en la partida antes desta que tiene otras quinze tablillas de madera pintadas de verde que cada una tiene veynte encaxes y en cada encaxe una... [fol. 321:] ...medalla que son por todas trezientas medallas de bronce y cobre falta una tassadas en otros setenta y zinco Reales con la arquilla

Una tablilla de madera de Peral por una parte tallada una mano y por la otra letras Aravigas no es de valor

Un escritorillo de nogal a manera de arquilla con ocho caxones dentro y en ellos mill y quinientos y zinquenta y siete monedas de plata antiguas las treynta y tres grandes dos de ellas doradas y las demas pequeñas las dos soradas son de laton tassadas en ocho Reales y las... / [fol. 321v:] ...demas que pessaron diez y siete marcos a zinquenta y zinco Reales el marco por ser plata baxa mill y quatrocientos y ochenta y zinco Reales digo que monta esta partida nobezientos y quarenta y tres Reales

fol. 322:

ziento y treynta y tres monedas de cobre antiguas plateadas pequeñas en una bolssa de cuero tassadas en quatro Reales

Duzientas y veynte monedas de bronce puestas en zercos de madera y de cuerno en una caja blanca tosca sin tapador y una medalla de bronce puesta en una caxuela con tapador de lo mismo de madera tassadas todas en ocho ducados

Tres mill y duzientas y quarenta y una monedas y antiguallas de bronze y cobre en una arquilla de madera blanca forrada en bayeta verde hecha a manera de tumba tassadas todas en trezientos Reales

Una caxa con su tapador de madera de nogal torneada pintada por de dentro de... [fol. 322v:] azul con ochenta y tres medallas de plomo tassadas con la caja en ocho Reales

Otra caxa mas pequeña que la contenida en la partida antes desta y de la misma hechura con sesenta y una medallas de plomo tassadas con la caxa en quatro Reales

Otra caxa de nogal como la dha con ochenta y nueve medallas de plomo tassadas en zinco Reales con caxa y todo

Otra caxa de madera de nogal mas pequeña que la contenida en la partida antes de esta y de la misma hechura con treynta y dos medallas de Plomo tassadas en quatro Reales con su caxa

Una caxa de madera tosca Redonda con tapador y dentro de ella ochenta chapas y medallas de plomo vazias de dibersas figuras y historias tassadas todas en ocho Reales

fol. 323:

Un talego de anejo y dentro de el diez y nueve planchas y medallas de cobre y bronze de diferentes figuras tassadas en treynta Reales

Una caxuela de madera Redonda con veynte y una estampas de medallas de alcrevite de diversas figuras y historias no son de valor

Tres caxuelas Redondas con tapadores con tres estanpas de alcrevite no son de valor

Una piedra parda pequeña gravada en ella unas letras no es de valor

Treynta y dos monedas de plata que parecen reales zenzillos por la una parte castillos y leones y por la otra en unas figuras y en otras unas zifras que pesan tres honzas y una ochava que dio a su Magestad el conde de olibares que se avian hallado en los edificios del alcazar de sevilla Tassados en veinte y zinco Reales

fol. 323v:

Una caxa de madera torneada con su tapador con treynta y dos antiguallas de plomo no son de valor

Quinze antiguallas de bronze de diferentes figuras pegadas unas con otras de zinco en zinco tassadas en quinze Reales

Una caxa a manera de libro con quatro tablas agujeradas cubierta de tafetan morado en que an estado medallas la enquadernazion de cuero azul dorado con un letrero en una parte tassado en quatro Reales

Una caxuela a manera de libro de a quarto con apartamientos dentro para medallas cubierta y forrada en terziopelo verde no es de valor

Una caxuela con goznes de madera de rroble a manera de ladrillo para medallas no es de valor

Otra caxuela de la fazion de que la dha y menor enquadernada... [fol. 324:] como libro cubierta de cuero bajo forrada en tafetan colorado no es de valor

Una bolssa de rraso morado bordada de oro y plata hilada y sedas de colores forrada en tafetan carmesi con sus zerraderos y dentro de ella duzientas y veynte y ocho antiguallas de plata y treynta pedazos quebrados de otras antiguallas de la misma suerte de por si que todas pesaron

Relaciones artísticas de los duques de Baviera con España...

tres marcos y quatro honzas tassadas en duzientos y treynta Reales [Sánchez Cantón, II, p. 172, 3.539]

Ziento y treynta y nueve antiguallas de plata o monedas antiguas que se hallaron en cordova declaradas [tachado: que] por Tomas gracian dantisco secretario de su Magestad como parece por una Relacion y carta firmada de su nombre que fueron presentadas a su Magestad enbueeltas en sus papeles con la declarazion en ellos que pessan dos marcos y dos honzas tassadas en ziento y zinquenta Reales [3.540]

fol. 324v:

*yten las antiguallas o monedas de plata y metal que en diez de agosto de quinientos y ochenta y nueve entrego el colector que reside en corte de su magestad por el Papa sexto que son de diferentes hechuras y tamaños que fueron del obispo de guadix por cuya bacante pertenecieron a su sanctidad y su sanctidad las mando presentar a su Magestad que son las siguientes
Dos mill y trezientas y nobenta antiguallas o monedas antiguas de plata parte dellas parecen de plata baxa y las demas fina que pessan treynta y nueve marcos y tres honzas y quatro ochavas tassadas con la hechura a zinquenta y zinco Reales el marco
Treynta y siete monedas de metal y plomo diferentes tassadas en ocho Reales*

fol. 325:

y hasta aqui son las antiguallas que entrego el dho collector [Sánchez Cantón, II, pp. 172-173, 3.541]

una medalla de cobre dorada de Augusto tassada en dos Reales [Sánchez Cantón, II, p. 173, 3.543^{bis}]

seis medallas de plata doradas diferentes que pesan siete ochavas en ocho Reales [Sánchez Cantón, II, p. 173, 3.543^{ter}]

fol. 325v:

una medalla de plata grande que pesa una honza y zinco ochavas y media tassada en catorze Reales [Sánchez Cantón, II, p.173, 3.543^{quater}]

AGP, Registro, leg. 238

fol. 74v:

en el dicho dia [Madrid, 25 de agosto de 1608] se Remato en Pº Ranz un juego de plata que llaman Requesta que pesava seis ochavas en ocho Reales y estava tasada en seys y es del Gº de plata de la Reyna Doña Ana del cargo de los dichos Alverto y consortes fol. 28-734.

fol. 86:

[Madrid, 18 de septiembre de 1608] nº 816—ponese por Remate y cargo al almoneda ochenta Reales los quales procedieron de una paineda? de un salero de oro q se Remato en Pedro Ranz en n.e del s.r duque Maximiliano de Babiera a q.ta de su partida el qual montando su valor ochoçientos y ochenta y ocho Reales e doçe maravedis con doce ducados que tenia de hechura se le cargo en su quenta tan solamente ochocientos e ocho reales e doce maravedis y ansi ubo de pagar a dinero el dho Pedro Ranz los dchos ochenta Reales q se entregaron a los dichos Alverto e consortes por cuerpo de maravedis procedidos del almoneda y el dho salero es de genero saleros de agatha oro y otras cossas del cargo de Guardajoyas de los dhos alverto q.l folio 248?donde esta glossado con esta declaracion y el de mas valor del dho salero va puesto en el libro aparte de los Remates de las cossas que se le entregan al dho Pedro Renz a fojas 21 en partida de 26U804 [al margen: ojo]

818. En el dho dia se Remato en Pedro Renz un frontal y una casulla de Red el frontal con frontaleria y caidas de lo mismo en veinte ducados en q stava tassada/ [fol. 86v:] nero de cossas de oratorio del Cargo de la reina doña Anna del dho alverto y consortes folio 42

819. En el dho dia se Remato en el dho Pº Renz un alva y una savanilla de olanda en veinte y quatro Reales en q stava tassado y es del dicho Genero Cargo y folio.